

**DIARIO DE LOS DEBATES**

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 1 | MARTES | SESIÓN NO. 018 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 5 DE OCTUBRE DE 2021 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL **DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL**, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y EDUARDO LEAL BUENFIL.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 37 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 2 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005, APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. SIENDO UN TOTAL DE 39.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA, ABRIÓ LA SESIÓN, ASIMISMO SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

 **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR DE FORMA INMEDIATA UN PROGRAMA ESTATAL DE VACUNACIÓN EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ACCESO A LA VACUNA OPORTUNA DEL VIRUS SARS-COV2.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 002 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EXENCIÓN DE CONTRIBUCIONES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PRESUPUESTO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA ANTICORRUPCIÓN EN NUEVO LEÓN, A LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES SE INVESTIGUEN LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR EL ISSSTELEÓN CON LAS EMPRESAS SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA Y SAINAR MÉDICA, EN MATERIA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EXTERNA, SERVICIOS MÉDICOS AUXILIARES Y EQUIPAMIENTO INTEGRAL.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
4. 7 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 011, 014, 019, 020, 021, 025 Y 026 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO DE GENERAL DE GOBIERNO,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA PARA QUE LA C. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, OCUPE EL CARGO DE CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO DE GENERAL DE GOBIERNO,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA PARA QUE EL C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO DIRECTORA GENERAL DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD A.C. E INTEGRANTES DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO Y DEL OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL DEL FEMINICIDIO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ESTUPRO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CARMINA CORTES RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA SECCIÓN DE TRAMITES DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD,MEDIANTE EL CUAL NOTIFICAN PUNTO RESOLUTIVO RELATIVO A LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 132/2019 EN LA CUAL RESUELVE SOBRE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SOLICITARLE MUY AMABLEMENTE SI PUDIERAN A BIEN DARME UNA COPIA DE ESA RESOLUCIÓN”.

**C. PRESIDENTA**: “SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA HAGA LLEGAR UNA COPIA SOBRE ESTE ASUNTO”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LAS PROPUESTAS REALIZADAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA Y MARÍA TERESA TELLO, COMO CANDIDATOS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, RESPECTIVAMENTE.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS EXPEDIENTES TURNADOS CON ANTERIORIDAD.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.

AL NO HABER DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP**. **ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA, DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. ACTUALMENTE LA ZONA DEL HUAJUCO, CUENTA CON APROXIMADAMENTE CIEN MIL HABITANTES, Y DURANTE LAS HORAS PICO YA SEA EN LA MAÑANA O EN LA TARDE TANTO LAS AVENIDAS GARZA SADA, REVOLUCIÓN Y EN ESPECIAL LA CARRETERA NACIONAL SE CONVIERTEN EN UN ESTACIONAMIENTO PÚBLICO. EN EL CASO ESPECÍFICO DE LA CARRETERA NACIONAL ADEMÁS DE QUE TRANSITEN CARROS PARTICULARES TAMBIÉN HAY TRANSPORTE DE CARGA SIENDO AÚN MÁS COMPLICADA LA CIRCULACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, ESTO SE DEBE A QUE ES LA ÚNICA VÍA DE ACCESO HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD Y SALIDA HACIA LA CARRETERA NACIONAL,  LO CUAL SE HA INTENSIFICADO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEBIDO AL GRAN DESARROLLO URBANO, HOY EN DÍA NOS ENCONTRAMOS EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA PUESTO QUE YA NO TIENE CAPACIDAD ESTA VIALIDAD PARA SOSTENER EL TRÁNSITO DIARIO DE MÁS DE CIENTO CINCUENTA MIL VEHÍCULOS. ESTA SITUACIÓN ES UN PROBLEMA PARA LOS HABITANTES DEL SECTOR, QUIENES NOS MANIFIESTAN LA DESESPERACIÓN Y LA PÉRDIDA DE TIEMPO Y DINERO, QUE REPRESENTA EL HECHO DE QUE DURANTE POCO MÁS DE DIEZ AÑOS, LA ZONA SUR CRECIERA DE FORMA DESORDENADA, AL SEGUIR AUMENTANDO LOS FRACCIONAMIENTOS, PERO NINGUNA NUEVA VIALIDAD. ESTA PROBLEMÁTICA NO SOLO AFECTA LA VIDA DIARIA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL SECTOR COMO LAS COLONIAS DE CONTRY, BRISAS, CORTIJO DEL RIO, SATÉLITE, LAGOS DEL BOSQUE, LA HERRADURA, SIERRA ALTA, VALLE ALTO, PEDREGAL LA SILLA, EL HUAJUCO, POR MENCIONAR ALGUNAS; SINO TAMBIÉN, AFECTA A AQUELLAS FAMILIAS QUE QUIEREN SALIR DEL ÁREA METROPOLITANA AFECTANDO ASÍ TAMBIÉN LA ECONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS COMO SANTIAGO, ALLENDE, MONTEMORELOS, LINARES, ENTRE OTROS, YA QUE QUIENES PASEAN LOS FINES DE SEMANA Y QUIEREN VISITAR ESTOS LUGARES TIENEN QUE PASAR MÍNIMO DOS HORAS PARA PODER SALIR DE LA CIUDAD PROVOCANDO AÚN MÁS TRÁFICO EN LA ZONA. PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES DE SUMA IMPORTANCIA ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS EN ESTE TEMA, SE REQUIERE DE UN PLAN INTEGRAL DE VIALIDAD Y DESARROLLO URBANO QUE SEA PLANEADO, ANALIZADO E IMPLEMENTADO POR LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, YA QUE ES URGENTE DAR SOLUCIONES EFECTIVAS PARA LOS HABITANTES DE LA ZONA. EL PLAN DEBE CONSIDERAR LA CREACIÓN DE UN PLAN VIAL QUE INCLUYA VÍAS ALTERNAS, ASÍ COMO UN EFECTIVO Y EFICIENTE TRANSPORTE PÚBLICO, QUE PUEDAN FACILITAR QUE HAYA MENOS CARROS CIRCULANDO EN DETERMINADOS HORARIOS, DE IGUAL FORMA PUEDE INCLUIR LA POSIBLE HABILITACIÓN DE LATERALES DESDE GARZA SADA A CARRETERA NACIONAL PARA AGILIZAR LA CIRCULACIÓN. ESTAS ACCIONES TAMBIÉN ESTÁN ORIENTADAS PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA, ASÍ COMO INSTAURAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y GENERAR CONDICIONES DE EQUIDAD. ACTUALMENTE LOS PROPIOS VECINOS DE LA ZONA HAN REALIZADO PLANES Y PROYECTOS QUE PUDIESEN DARLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA AQUÍ PLANTEADO, ÉSTOS, ESTÁN PLASMADOS EN DOCUMENTOS QUE HAN ENTREGADO A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, POR LO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA DARLE LA ATENCIÓN QUE MERECE A ESTA PROBLEMÁTICA. DEBEMOS CAMBIAR EL MODELO DE DESARROLLO URBANO EN LA ZONA DE LA CARRETERA NACIONAL, SIENDO DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TOMAR EN CUENTA LOS DATOS YA EXISTENTES, ORDENAR LA EXPANSIÓN URBANA Y FAVORECER INFRAESTRUCTURA DE CERCANÍA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO A LA PRESIDENCIA QUE PONGA A CONSIDERACIÓN, PARA SER VOTANDO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO**. **PRIMERO**.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, CIUDADANO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, TRABAJEN DE MANERA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL CIUDADANO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y DE LA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA ELABORAR EL DISEÑO, PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE SOLUCIONE LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS EXISTENTES EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, ANTES PRECISADA, SEÑALANDO UN PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LA MECÁNICA A SEGUIR PARA LLEVAR A CABO ESE TRABAJO COORDINADO. **SEGUNDO.-** TÚRNESE EL PRESENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y A LA DE MOVILIDAD DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON EL FIN DE REALIZAR MESAS DE TRABAJO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO, ASÍ COMO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y LA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN EXPERTOS EN LA MATERIA Y DONDE SE INVITE A REPRESENTANTES DEL SECTOR, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN CONJUNTO PODER ESTABLECER UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ**,QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA. QUIERO APOYAR EL PLANTEAMIENTO QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRA COMPAÑERA PAOLA, PORQUE EL HUAJUCO EN REALIDAD ES UNO DE LOS PULMONES MÁS HERMOSOS QUE TIENEN TODAVÍA NUESTRO ESTADO, ES UNA ZONA QUE SE DENOMINA ZONA DE DESARROLLO CONTROLADO Y TIENE UN PLAN ESPECIFICO PARCIAL, QUE SE LLAMA PLAN PARCIAL DEL HUAJUCO, EN DONDE YA EXISTE LA PLANEACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS ALTERNAS PARA DAR SERVICIO A LAS VIALIDADES DE LOS CIUDADANOS QUE RESIDEN EN ESTA ZONA. ESTAS DOS VÍAS ALTERNAS QUE SE DENOMINAN AVENIDA EL ACUEDUCTO Y LA OTRA VÍA ALTERNA SE LLAMA ANTIGUO CAMINO A SANTIAGO. ESTAS DOS RUTAS QUE ESTÁN PLANTEADAS YA EN EL PLAN PARCIAL DEL HUAJUCO, CARECEN O TIENEN UN PROBLEMA PARTICULAR, PARA QUE TAMBIÉN PAOLA, SI ME PERMITE QUE INCLUYAMOS EN SU EXHORTO, LA CONSIDERACIÓN Y ESTUDIO A LA CONECTIVIDAD QUE EL PLAN DE LA AVENIDA ACUEDUCTO TENDRÍA CON LA AVENIDA FUNDADORES, QUE CRUZARÍA POR UN TERRENO O POR UN CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN. HAY QUE HACER UN ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD PARA PERMITIR LA CONECTIVIDAD METROPOLITANA Y HAY QUE LLEVARLO A CABO Y CONSIDERARLOS. POR OTRO LADO, LA CONEXIÓN DE AVENIDA LA LUZ Y AVENIDA LAS AMÉRICAS QUE FALTA UN TRAMITO CHIQUITO PARA CONECTARLO GENERANDO ESOS DOS VÍAS ALTERNAS DE DESARROLLO SE PODRÍA GENERAR MUY BIEN LA MOVILIDAD INTER-COLONIAL. ENTONCES, POR UN LADO, YA EXISTE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL HUAJUCO QUE TIENE MARCADAS ESTAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS Y CREO QUE ES MUY POSITIVO EL EXHORTO A MONTERREY PARA QUE SE LLEVE A CABO LAS REUNIONES CON LOS PROPIETARIOS QUE YA TIENEN MARCADA LA AFECTACIÓN VIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS VÍAS. Y EL SEGUNDO TEMA ES, QUE LA CARRETERA NACIONAL TIENE UN TRÁFICO MUY IMPORTANTE DE MERCANCÍAS QUE VIENEN INGRESANDO DESDE LINARES HACIA LA ZONA METROPOLITANA Y EN MUCHAS OCASIONES, CREO QUE CRUZAN POR AHÍ NADA MAS. O SEA, VIENEN DE LINARES Y VAN A LAREDO O VAN A OTRO LUGAR Y CRUZAN POR LA CARRETERA NACIONAL INNECESARIAMENTE. HAY UN PROYECTO TAMBIÉN A CONSIDERAR PARA QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY RETOME QUE ES DEL ESTADO QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN TÚNEL HACÍA EL LIBRAMIENTO QUE DA A JUÁREZ Y CADEREYTA DE ESA FORMA SE EVITARÍA QUE TODA LA MERCANCÍA CRUCE POR LA CARRETERA NACIONAL DE MANERA INNECESARIA. ENTONCES ME PARECE MUY BUENA LA POSICIÓN AHORA QUE ENTRA UN NUEVO GOBIERNO DEL ESTADO, AHORA QUE ENTRA UN NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL, PARA QUE SE PONGAN A TRABAJAR EN ESTE LARGO PROBLEMA QUE NO HA SIDO RESUELTO PARA LOS CIUDADANOS DEL HUAJUCO Y QUE YA ESTÁN LOS PLANES HECHOS Y QUE SIMPLEMENTE ES PONERSE A CONCILIAR CON LOS PROPIETARIOS PARA QUE SE HAGAN ESAS AVENIDAS LATERALES Y LAS CONEXIONES METROPOLITANAS PARA TENER UN MEJOR SISTEMA VIAL. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**,QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY BREVEMENTE. NADA MAS PARA MANIFESTARME COMPLETAMENTE A FAVOR DE SENTARNOS A PONER ESTE TEMA SOBRE LA MESA Y AHORA SI ESPERANDO PUES REALMENTE ACCIONES Y RESULTADOS DE PARTE PUES AHORA DEL GOBIERNO ENTRANTE. ME HA TOCADO PADECER ESTE TEMA DURANTE ALGÚN TIEMPO, A VECES UNA SIMPLE SALIDITA PARA IR A DEJAR A MIS HIJOS A LA ESCUELA, AL COLEGIO ME LLEVABA EN TIEMPOS PRESENCIALES DE EDUCACIÓN, ME PODRÍA LLEVAR DE PRONTO TRES HORAS IR Y VENIR, SOLO PORQUE HABÍA UN CHOQUE, ESTABA LLOVIENDO O POR CUALQUIER COSITA QUE COMPLICARA UN POQUITO EL TRÁFICO. ES MUY CIERTO LO QUE ACABA DE COMENTAR EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, SE HA HECHO UN ESFUERZO PARA QUE LIMITAR EL USO DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA SOBRE TODO EN LAS HORAS DE MAYOR TRÁFICO, SE HIZO UN ESFUERZO MUY FUERTE TAMBIÉN DE LA *AMA*, QUE HICIERON UN REGLAMENTO HACE PUES ALGUNOS AÑOS, PERO AHORA VEMOS LA CARRETERA DE PRONTO EN SUS DOS COSTADOS LLENAS DE TRÁILERES QUE ESTÁN POR AHÍ VARADOS EN EL HORARIO QUE NO PUEDEN TRANSITAR POR LA CARRETERA, PUES POR ESTE REGLAMENTO QUE SE HIZO CUANDO TAMBIÉN ES CIERTO QUE POR AHÍ QUEDÓ ATORADO UN PROYECTO QUE PODRÍA FÁCILMENTE SOLUCIONAR ESTA SITUACIÓN CON ESTA CONSTRUCCIÓN Y MANDARLOS HACÍA JUÁREZ – CADEREYTA. ENTONCES, TOTALMENTE A FAVOR DE QUE SE LLEVEN A CABO ESTAS MESAS DE TRABAJO Y POR SUPUESTO QUE ESTAREMOS PARTICIPANDO EN ESTE TEMA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**,QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, CON SU VENIA. PRIMERO QUE NADA, COMO DIPUTADA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, RECIBIMOS CON MUY BUENOS OJOS LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA ADRIANA CORONADO, PARA HACER ESTE PLAN DE MOVILIDAD PARA LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, SIN EMBARGO, HAY UNOS DATOS QUE ME GUSTARÍA PUNTUALIZAR QUE TIENEN QUE VER CON LO URGENTE Y LO NECESARIO DE HOMOLOGAR LOS PLANES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE Y TAMBIÉN EL TEMA DE REGLAMENTACIÓN EN CUANTO A DESARROLLO URBANO; NO NADA MAS PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, SINO QUE LO EMPECEMOS A TRABAJAR Y A DISEÑAR DESDE UNA VISIÓN METROPOLITANA. EL DÍA DE AYER ESTABA LEYENDO ALGUNOS DATOS Y UN DATO QUE ME SORPRENDIÓ MUCHO FUE, QUE DE 650 000 AUTOMÓVILES QUE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY TENÍA EN 1997, HOY TENEMOS MÁS DE 2 100 000 VEHÍCULOS. TENEMOS UNA DE LAS TASAS MÁS ALTAS EN CUANTO APORTACIÓN DE VEHÍCULOS EN TODO EL PAÍS, TENEMOS ALREDEDOR DE 45% DE TASA DE MOTORIZACIÓN. ESTO LO QUE IMPLICA ES QUE LAS VIALIDADES DE NUESTRA ZONA METROPOLITANA ESTÁN ALTAMENTE CONGESTIONADAS PRÁCTICAMENTE TODOS LOS DÍAS Y SI NO LOGRAMOS HACER UNA POLÍTICA DE MOVILIDAD METROPOLITANA Y PLANES DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CON VISIÓN METROPOLITANA ES ALTAMENTE PROBABLE QUE, EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS, QUE PARA EL 2025 EL CIEN POR CIENTO DE NUESTRAS VIALIDADES ESTÉN COMPLETAMENTE COLAPSADAS. ENTONCES, SÍ ESTAMOS EN UN MOMENTO BASTANTE OPORTUNO Y APREMIANTE PARA QUE TODAS LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN EL TEMA DE MOVILIDAD, DESARROLLO URBANO, DESARROLLO METROPOLITANO, POR SUPUESTO TAMBIÉN MEDIO AMBIENTE, NOS SENTEMOS PARA TRABAJAR EN TODA LA PARTE DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL QUE SE NECESITA PARA QUE PODAMOS ORDENAR TODO ESTE TEMA, NO NADA MAS EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, QUE ES OBVIAMENTE DONDE MÁS COLAPSO VEMOS TODOS LOS DÍAS, PERO HAY OTROS PUNTOS ROJOS EN LA ZONA METROPOLITANA QUE TAMBIÉN HAY QUE TRABAJAR. ENTONCES LA INVITACIÓN ES A QUE TAMBIÉN TRABAJEMOS DE MANERA COORDINADA Y SOBRE TODO CON VISIÓN METROPOLITANA Y QUE PODAMOS INVITAR A LAS AUTORIDADES QUE YA TOMARON PROTESTA, AUTORIDADES ESTATALES Y AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE TRABAJEMOS EN ESTE SENTIDO A PARTIR DE AHORA EN ADELANTE Y QUE PODAMOS SUMAR A ESTOS ESFUERZOS TAMBIÉN A TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS YA SEA A LAS CÁMARAS, LA ACADEMIA, LAS ASOCIACIONES, LAS ASOCIACIONES DE MOVILIDAD, LAS ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN AL PEATÓN, LAS ASOCIACIONES POR SUPUESTO QUE TIENEN QUE VER CON EL CUIDADO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. ENTONCES, POR SUPUESTO QUE SECUNDAMOS ESTE EXHORTO QUE ESTÁ HACIENDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, NOS SUMAMOS A ESTA PROPUESTA Y EN UN FUTURO NOS GUSTARÍA TAMBIÉN SUMARNOS A LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE ESTÉN COORDINADO PARA EL TEMA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**,QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. EN NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PONERNOS A FAVOR DE ESTE EXHORTO Y DE ESTA PETICIÓN QUE SOLICITA LA COMPAÑERA DE ACCIÓN NACIONAL, ADRIANA CORONADO. YO CREO QUE, SI NOS PONEMOS A VERLO DESDE NUESTROS CURULES Y TAMBIÉN A TODOS NUESTROS CIUDADANOS Y AMIGOS, SABEMOS QUE NO NECESITAMOS NI SI QUIERA VIVIR EN EL SUR DE MONTERREY PARA ESTAR OCASIONADOS O VERNOS INVOLUCRADOS EN ESTE PROBLEMA DE VIALIDAD, QUE ES UNA REALIDAD. Y OJO, QUE SOY DEL SUR Y CONOZCO PERFECTAMENTE LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS, PERO EN ALGÚN MOMENTO TERMINA AFECTÁNDONOS POR ALGUNA SITUACIÓN DE MOVILIDAD, POR ALGUNA SITUACIÓN DE NUESTROS HIJOS, O SIMPLEMENTE POR QUERER VACACIONAR HACÍA ALGUNO DE LOS OTROS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ES UN TEMA QUE DUELE, ES UN TEMA QUE SABEMOS QUE TIENE MUCHOS AÑOS TAMBIÉN ESTA PROBLEMÁTICA Y QUE ES MOMENTO DE ACTUAR, QUE NO SE QUEDE NADA MAS EN UN EXHORTO, QUE NO SE QUEDE NADA MAS EN UNA PETICIÓN, QUE REALMENTE SE LOGREN ESTAS MESAS DE TRABAJO, QUE PODAMOS UNIRNOS Y APROVECHAR TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA; MENCIONABAS AHORITA ADRIANA, EL HUAJUCO, SON VECINOS CIUDADANOS QUE ELLOS ESTÁN TAN UNIDOS Y QUE HASTA TIENEN YA TRABAJO ADELANTADO DE QUE ES LO QUE SE NECESITARÍA O CÓMO SE PODRÍA APROVECHAR ESTO PARA BIEN, Y QUE SI NOS UNIMOS COMO BIEN MENCIONAS EN MESAS DE TRABAJO PODEMOS SACAR GRANDES FRUTOS. DE LA MISMA MANERA, COMO BIEN SE MENCIONABA UNIENDO LAS FUERZAS TANTO MUNICIPALES COMO ESTATALES PARA LOGRARLO, PORQUE A VECES DECIMOS: *TOMAMOS ESTE CAMINO Y, PERO SI NO EXISTIERA ESTA CERRADITA QUE ESTÁ AQUÍ PODRÍAMOS AVANZAR*. Y NOS QUEDAMOS EN EL *“SI NO EXISTIERA”,* SI SE HICIERA ALGO Y CADA FIN DE SEMANA; Y, ES MÁS, ME ATREVO A DECIR NO SOLO FIN DE SEMANA, DIARIAMENTE ES UN CAOS PARA LAS NUEVAS COLONIAS QUE TAMBIÉN HAN SIDO REALIZADAS SIN TENER DIGAMOS UNA SALIDA QUE NO HA SIDO REVISADO Y POR CALLES MUY PEQUEÑAS TERMINA TODO DESEMBOCANDO EN CARRETERA NACIONAL. NOS PONEMOS A FAVOR DE ESTE ACUERDO, DE ESTE EXHORTO Y CUENTA CON TODO EL APOYO PARA TRABAJAR DE LA MANO PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA QUE TANTO NOS DUELE EN LA ZONA SUR Y EN CARRETERA NACIONAL ZONA HUAJUCO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**,QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES OBVIAMENTE ME SUMO AL EXHORTO QUE HACE MI COMPAÑERA EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL. YO NO VIVO EN LA ZONA DEL SUR, PERO HACE DOS SEMANAS ME INVITARON A UNA REUNIÓN FAMILIAR CON MIS NIÑOS, TENGO DOS NIÑOS PEQUEÑOS DE TRES Y DE SEIS AÑOS, IBA YO SOLA. PORQUÉ COMENTO ESTO, PORQUE RESULTA QUE TARDAMOS EN AVANZAR UN POCO Y DECIDÍ QUE IBA A LA DIRECCIÓN DONDE PUSE LA UBICACIÓN, IBA A LLEGAR DOS HORAS, CON NIÑOS NO SE PUEDE. LA VERDAD ES QUE ES INTRANSITABLE Y ERA UN SÁBADO AL MEDIODÍA Y ESTABA INFAME EL TRÁFICO, INFAME. YO NO QUIERO PENSAR CÓMO LE HARÁN LAS MAMÁS DEL SUR, LAS QUE VIVEN ALLÁ, LAS QUE TIENEN QUE SALIR FORZOSAMENTE PORQUE SU DÍA A DÍA ES IR A LOS COLEGIOS, ES DECIR A LA GUARDERÍA O UNA INSTANCIA O A UN EVENTO SOCIAL ¿CÓMO LE HACEN PARA TRASLADARSE CON LOS NIÑOS EN SU VEHÍCULO Y SOLAS? CREO, AL MENOS YO DECIDÍ REGRESARME A MI CASA. CREO QUE ASÍ ESTÁN LAS MAMÁS DE ALLÁ LAS QUE VIVEN EN AQUELLA ZONA. CREO QUE PREFIEREN MEJOR NO SALIR Y QUEDARSE EN SU CASA, PORQUE ES INTRANSITABLE Y CON NIÑOS, LA VERDAD ES QUE UNO SOLO COMO ADULTO LO PUEDES SUPERAR, PERO CON NIÑOS, DOS HORAS EN UN VEHÍCULO ENCERRADOS, PUES ES MÁS COMPLICADO. ENTONCES, TOTALMENTE A FAVOR, CREO QUE ES INDISPENSABLE, YA LO COMENTÓ DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS MI COMPAÑERA PAOLA, Y PUES OJALÁ Y TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD QUE YA LO COMENTÓ TAMBIÉN Y DE DESARROLLO URBANO QUE YA LO COMENTARON POR AQUÍ, PUES OJALÁ LO HAGAN LO MÁS PRONTO POSIBLE ESTAS MESAS PORQUE ES UNA URGENCIA Y ES UNA SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS DEL SUR Y DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE POR ALGUNA RAZÓN TRANSITAMOS PARA AQUELLA ÁREA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**,QUIEN EXPRESÓ: “LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO VEMOS CON MUY BUENOS OJOS ESTA INICIATIVA, LA CELEBRAMOS Y POR SUPUESTO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTÉ EL GOBIERNO MUNICIPAL, CLARO, ES TERRITORIO MUNICIPAL, ES EL MARCO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y POR SUPUESTO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL SENTIDO DE QUE LOS PROGRAMAS METROPOLITANOS QUE TIENEN GRAN INJERENCIA E INFLUENCIA EN CÓMO SE COMPORTA TODO EL SISTEMA DE VIDA METROPOLITANO PUES TIENE QUE MARCAR PAUTAS. PERO POR SUPUESTO QUE TAMBIÉN TIENE QUE ESTAR EL GOBIERNO FEDERAL, YA QUE EL TRAMO DE CARRETERA MONTERREY – SALTILLO ES UN TRAMO FEDERAL. A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DENOMINADA HEB, EN CARRETERA NACIONAL, ESTÁ DENOMINADO ESTE TRAMO CARRETERO COMO UNA ZONA FEDERAL, DONDE LA INJERENCIA PARA ACTUAR ES DEL GOBIERNO FEDERAL. POR ESO EN ESTAS MESAS DE DIALOGO TIENE SENTIDO Y TIENE LÓGICA QUE SI VAN A ESTAR PRESENTES LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES, POR SUPUESTO TIENE QUE ESTAR EL QUE TIENE LA POTESTAD, LA AUTORIDAD Y LA INJERENCIA DIRECTA EN ESTE TRAMO CARRETERO. ESTE PUNTO QUE COMPARTEN NUESTROS COMPAÑEROS DEL PAN, ES IMPORTANTE PORQUE REFLEJA SOLAMENTE UNA ZONA AFECTADA DE LA ZONA METROPOLITANA, PERO EL PROBLEMA ES, QUE ES TODA UNA ARTERIA COMPUESTA POR MUCHAS PARTES Y HOY TENEMOS UNA CONSTRUCCIÓN EN LA CARRETERA MONTERREY – SALTILLO ARRIBA DE UN RÍO, QUE ES UNA CONSTRUCCIÓN QUE NO TIENE PERMISOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE SANTA CATARINA, DE SAN PEDRO, NI TIENE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y TODO EL TRÁFICO QUE VIENE DE CARRETERA SALTILLO, EN LUGAR DE IRSE POR EL LIBRAMIENTO VA A VENIRSE A LA AVENIDA MADERO PARA ¿DÓNDE CREEN SALIR?, PARA CARRETERA NACIONAL. ENTONCES, ES IMPORTANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO, MUY BIEN LO CELEBRAMOS, PERO QUE ESTÉN TODOS LOS ACTORES, LA CARRETERA TAMBIÉN DE QUIÉN ES, QUIÉN TIENE POTESTAD, Y EN ESE SENTIDO PUES SABEMOS QUE NO SOLAMENTE PODEMOS VERLO DE MANERA AISLADA CON UNA VISIÓN DE MOVILIDAD, SINO ADEMÁS SE TENDRÁ QUE VER DESDE UN PUNTO DE VISTA DE DISEÑO URBANO. Y EN ESE SENTIDO NOS ALEGRAMOS, NOS SUMAMOS, PERO SI INVITAMOS A QUE SEAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PORQUE AL FINAL DEL DÍA SE VAN A REUNIR LAS DOS AUTORIDADES QUE, POR CIERTO, POR CIERTO, TRAEN UNA VISIÓN MODERNA DE CIUDAD, TRAE CONCEPTOS URBANÍSTICOS DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEOS Y SEGURAMENTE VEREMOS EN LAS PRÓXIMAS FECHAS ALGUNOS ANUNCIOS IMPORTANTES PARA NUESTRA COMUNIDAD. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES CLARO QUE UNIRNOS TODOS A LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA PAOLA, Y PUES YA VEMOS QUE ESTÁ INVOLUCRADO QUE EL MUNICIPIO, QUE EL ESTADO, YA INVOLUCRARON A LA FEDERACIÓN, Y PUEDEN TENER RAZÓN. LA REALIDAD ES QUE ES EL MUNICIPIO EL QUE ESTÁ AUTORIZANDO ESTOS DESARROLLOS, Y ESOS FRACCIONAMIENTOS, Y ESOS CRECIMIENTOS COMERCIALES. YO SOLICITARÍA SI TIENEN A BIEN, INCLUIR EL EXHORTO QUE, POR LO PRONTO, MIENTRAS QUE NO HAYA UN PLAN DE TRABAJO QUE LE DÉ SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA, POR LO PRONTO SE CANCELARAN CUALQUIER PERMISO QUE TENGA QUE VER CON DESARROLLO DE VIVIENDAS, DESARROLLO COMERCIAL, QUE LO QUE ESTÁN HACIENDO ES SEGUIR EMPROBLEMANDO LA ZONA Y TODO LO QUE HEMOS COMENTADO AQUÍ EN ESTOS MINUTOS. LO DECÍA HACE DÍAS, QUE PARA SALIR DEL POZO HAY QUE DEJAR DE CAVAR; AQUÍ PARA SALIR DE ESTA PROBLEMÁTICA PRIMERO, SE TIENE QUE DETENER EL DESARROLLO, SI SIGUE HABIENDO PERMISOS PARA COLONIAS Y PARA CENTROS COMERCIALES, PUES ENTONCES LO QUE ESTAMOS DICIENDO ES EN VANO, NO SE VA A SOLUCIONAR, CADA VEZ VA SER MÁS FUERTE, PORQUE SI HACE AÑOS ERA UN PEDAZO DE TRAMO DE CARRETERA EL PROBLEMA, ÉSTA SE ESTÁ INCREMENTANDO, LLEGARÁN A SANTIAGO Y DESPUÉS LE SEGUIRÁN CON ALLENDE Y ENTONCES SERÁ UN ESTACIONAMIENTO INMENSO Y ESO OCASIONARÁ LOS PROBLEMAS QUE YA TODOS ESTÁN COMENTANDO. SI NO APROBAMOS EL EXHORTO DE COMUNICARLE AL MUNICIPIO DE MONTERREY, RESPETANDO SU AUTONOMÍA, QUE DETENGA LOS FRACCIONAMIENTOS Y QUE DETENGA CUALQUIER PERMISO, PUES LES REPITO, REALMENTE NO ESTAMOS BUSCANDO LA SOLUCIÓN, ES NADA MAS OTRO TEMA MÁS AQUÍ EN EL CONGRESO. HABRÍA QUE VER CUÁNTOS INGRESOS TUVIERON LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, EL DE MONTERREY, CON LOS PERMISOS DE TODOS ESOS FRACCIONAMIENTOS, PORQUE A FINAL DE CUENTAS YA CUANDO ESTÁ EL PROBLEMA HAY QUE BUSCAR RECURSOS ESTATALES Y HAY QUE BUSCAR RECURSOS FEDERALES. PERO, CUÁNTO INGRESARON LOS MUNICIPIOS, CUÁNTO INGRESÓ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL MUNICIPIO DE MONTERREY AL OTORGAR ESOS PERMISOS Y CUÁNTO ESTÁ DISPUESTO EL MUNICIPIO DE MONTERREY A PARTICIPAR EN LAS OBRAS QUE REALMENTE SOLUCIONEN ESTE PROBLEMA. SIGUE LA PROBLEMÁTICA EN LA ZONA METROPOLITANA, AQUÍ ES UN TRIUNFO LA INVERSIÓN EXTRANJERA QUE SIGA LLEGANDO A NUEVO LEÓN, ES UN TRIUNFO LA CREACIÓN DE EMPLEOS, ES UN TRIUNFO EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, PERO HABRÍA QUE VER SI REALMENTE EL TRIUNFO DEBÍA DE SER LA CALIDAD DE VIDA DE LOS QUE AQUÍ VIVEN; CÓMO ANDAN DE MOVILIDAD, CÓMO ANDAN DE CALIDAD DE AIRE, CÓMO ANDAN DE PARQUES, DE PLAZAS, DE JARDINES, CÓMO ANDAN DE SEGURIDAD, SI REALMENTE PUEDEN SALIR DE LAS CASAS LAS FAMILIAS A DISFRUTAR SUS RATOS LIBRES, CÓMO ANDAN DE DISTRACCIÓN Y RECREACIÓN FAMILIAR. QUIZÁ LOS CONCEPTOS PARECE QUE SIGUEN LOS MISMOS, CÓMO CRECER Y CÓMO CRECER Y CÓMO CRECER, PERO NO ES CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AQUÍ HABITAN. Y ESE ES EL DISCURSO HOY EN DÍA, CUANDO EL DISCURSO DEBÍA TENER UN POQUITO, UN PORCENTAJE DE LO QUE ES DESARROLLO REGIONAL, CÓMO SE PUEDE DESARROLLAR OTRO POLOS REALMENTE EN EL ESTADO, CÓMO NO COMETER LOS ERRORES QUE SE HAN COMETIDO AQUÍ EN LA ZONA METROPOLITANA, EN ESOS POLOS DE DESARROLLO, PERO REALMENTE PLANTEARNOS LA POSIBILIDAD DE QUE ESTA ZONA METROPOLITANA DIFÍCILMENTE PUEDE SEGUIR CRECIENDO EN LA FORMA QUE LO ESTÁ HACIENDO Y CÓMO BUSCAR REALMENTE EL CRECIMIENTO DEL ESTADO EN OTRAS REGIONES DEL MISMO ESTADO. ES TODO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**,QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. SI MUCHAS GRACIAS. PUES EFECTIVAMENTE, Y ME QUIERO SUMAR AQUÍ A LO PLANTEADO Y A LO SUGERIDO POR LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, EN EL SENTIDO DE QUE TENEMOS QUE HACER UNA VISIÓN METROPOLITANA DE ESTE GRAVE CONFLICTO QUE TENEMOS. CREO QUE AVOCARNOS A SOLAMENTE A ESTABLECER MESAS PARA UN PUNTO ESPECIFICO DE NUESTRA CIUDAD DE MONTERREY, SERÍA PERDER TAMBIÉN LA OPORTUNIDAD DE PODER AMPLIAR ESTE TEMA PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE CONFLICTO QUE TODOS LOS DÍAS VIVIMOS QUIENES CIRCULAMOS POR ESTA GRAN CIUDAD. ENTONCES, CREO QUE YO QUE SÍ TENDRÍAMOS QUE AMPLIARLO, TENDRÍAMOS QUE CONSIDERARLO DE ESA MANERA. Y EFECTIVAMENTE ESTÁ LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y HAY UNA MESA TAMBIÉN DE TRABAJO A NIVEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPIOS QUE PODRÍAMOS FAVORECERLOS MUCHÍSIMO CON EL TRABAJO QUE DESDE AQUÍ DESDE EL LEGISLATIVO PODEMOS HACER A FAVOR DE ESTE TEMA. ENTIENDO QUE, A FINAL DE CUENTAS COMO LEGISLADORES, REPRESENTAMOS A CIERTO SECTOR DE LA CIUDAD, SIN EMBARGO, TAMBIÉN UN NUESTRA RESPONSABILIDAD ES LEGISLAR PARA TODOS. ENTONCES, CREO QUE TENDRÍAMOS QUE AMPLIARLO Y TAMBIÉN COMO BIEN LO SEÑALA EL DIPUTADO FERNANDO ADAME, EL GRAVE PROBLEMA DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN O LAS AUTORIZACIONES QUE SE HAN VENIDO DANDO TAMBIÉN COLAPSA AUN MÁS ESTE GRAVE PROBLEMA QUE TENEMOS DE VIABILIDAD Y DE VIALIDADES EN NUESTRA CIUDAD. ENTONCES SOMOS UNA GRAN METRÓPOLI NO PODEMOS ESTAR ACTUANDO DE MANERA AISLADA, SI TENEMOS QUE ACTUAR EN ESPECÍFICAMENTE EN NUESTRA ZONA METROPOLITANA Y TAMBIÉN CONSIDERAR A LOS DEMÁS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO. ENTONCES CREO YO QUE SUMADOS A ESTA PROPUESTA, PERO NO SER CORTOPLACISTAS, SINO MAS BIEN AMPLIAR ESTA VISIÓN QUE TENEMOS DE CIUDAD METROPOLITANA DE MONTERREY Y DE AHÍ EN ADELANTE EMPEZAR A EMPUJAR FUERTE JUNTO CON LOS DEMÁS ALCALDES Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DESDE EL LEGISLATIVO LO QUE NOS CORRESPONDE PARA PODER SALIR ADELANTE SOBRE ESTE TEMA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

NUEVAMENTE SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**,QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOBRE MI PROPUESTA ACERCA DE QUE PUDIERA AMPLIARSE ESTA MESA DE TRABAJO PARA QUE NO SE AVOCARA SOLAMENTE A UN PUNTO DE NUESTRA CIUDAD DE MONTERREY, SINO QUE EN TODO CASO PARA TODA LA CIUDAD DE MONTERREY O EL ÁREA METROPOLITANA. SUMÁNDOME TAMBIÉN A LOS COMENTARIOS QUE HIZO LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA, EN CUANTO A AMPLIAR EL TRABAJO QUE DESDE EL LEGISLATIVO PODEMOS HACER”.

**C. PRESIDENTA**: “PREGUNTO A LA DIPUTADA PONENTE SOBRE ESTE TEMA, ¿SI ACEPTA ESA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES?”.

**C. DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**: “¿CÓMO QUEDARÍA?, DIPUTADA, PERDÓN”.

**C. DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**: “SUGIERO QUE EN EL TEXTO EN LUGAR DE SEÑALAR QUE SEA UNA MESA PARA EL PUNTO ESPECIFICO DE LA CARRETERA NACIONAL Y LA ZONA SUR DE MONTERREY, PUDIERA ESTABLECERSE QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO EN EL TEMA DE MOVILIDAD PUDIERA SER DE UN DESARROLLO METROPOLITANO EN CUANTO A TODOS LOS MUNICIPIOS QUE TENEMOS EN ESTA ZONA”.

**C. DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**: “PRESIDENTA, UNA DISCULPA, PERO SI ME GUSTARÍA SOMETERLO A VOTACIÓN COMO FUE PROPUESTO, DIGO, NO OBSTANTE, A ELLO, CONTAMOS CON EL COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO EN EL SENTIDO QUE USTED LO REFIERE. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA**: “MUY BIEN, GRACIAS. ENTONCES CONTINUAMOS CON LA VOTACIÓN, QUEDA IGUAL EL SENTIDO DEL DICTAMEN ENTONCES NO VARÍA Y SOLAMENTE LE SOLICITO A LA SECRETARÍA…DÍGAME DIPUTADO”.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESENTAR ANTE TODOS USTEDES LA PROPUESTA DE INCLUIR EL EXHORTO DE QUE SE DETUVIERAN LOS PERMISOS PARA DESARROLLOS HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS, MIENTRAS QUE NO TENGAN UN PLAN INTEGRAL DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE AQUÍ SE PRESENTA. NO TIENE SENTIDO SEGUIR CRECIENDO EN ESA ZONA SI LA PROBLEMÁTICA ESTÁ COMO TODOS LA CONOCEMOS”.

**C. PRESIDENTA**: “PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTADA PAOLA CORONADO, QUE FUE QUIEN PRESENTÓ ESTA PROPUESTA SI CONSIDERA QUE SU EXHORTO DEBE INCLUIR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FERNANDO ADAME”.

**C. DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**: “EN EL MISMO SENTIDO, DIPUTADO, QUE PUDIÉRAMOS ESTAR INVADIENDO COMPETENCIAS, ENTONCES, SIN EMBARGO, TOMO EL TEMA PARA ANALIZARLO A FONDO Y TRABAJAR EN ELLO”.

**C. PRESIDENTA**: “ENTONCES NO CAMBIA EL SENTIDO DEL DICTAMEN, SE QUEDA LA VOTACIÓN COMO ESTÁ”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO, DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ,A NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LOSINTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MI PARTIDO EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** EN BASE A LO SIGUIENTE. **LA SEMANA PASADA LA INICIAMOS CON LA MUY LAMENTABLE NOTICIA DE HABER SUPERADO LAS TRECE MIL MUERTES POR CORONAVIRUS EN NUESTRO ESTADO. ESTOS MÁS DE TRECE MIL NUEVOLEONESES QUE HOY YA NO ESTÁN CON NOSOTROS TIENEN NOMBRE Y APELLIDO Y FAMILIARES DEVASTADOS POR SU PÉRDIDA. DESDE ESTA TRIBUNA, HACE UNOS DÍAS ALZAMOS LA VOZ HACIENDO CONCIENCIA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ORFANDAD. PIDIENDO INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA CONOCER LAS ESTADÍSTICAS AL RESPECTO Y HACIENDO UN ACUERDO PARA CREAR UN FONDO ESPECÍFICAMENTE DE MANUTENCIÓN PARA NUESTROS MENORES. SIN EMBARGO, LAS NIÑAS Y NIÑOS NO SON EL ÚNICO GRUPO DE VULNERABILIDAD QUE SE HA QUEDADO SIN UN SER QUERIDO DE QUIEN DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE. ESTÁN NUESTROS ADULTOS MAYORES QUE MUCHAS VECES DEPENDEN DEL APOYO ECONÓMICO DE LOS HIJOS. ESTÁN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS RECIBEN AYUDA DE ALGÚN FAMILIAR. ESTÁN TAMBIÉN LA CÓNYUGE QUE SE DEDICÓ TODA LA VIDA A LAS TAREAS DEL HOGAR Y EL MARIDO ES QUIEN LLEVABA EL SUSTENTO A SU CASA. POR MENCIONAR ALGUNOS EJEMPLOS. TODAS ESTAS PERSONAS, AMIGAS Y AMIGOS, ADEMÁS DE ATRAVESAR POR UN PERIODO DE LUTO SE ENCUENTRAN EN LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE TENER QUE ENFRENTAR GASTOS ECONÓMICOS NO PREVISTOS INMEDIATOS COMO LOS FUNERARIOS Y LA BÚSQUEDA DE UN SUSTENTO PARA VIVIR EL DÍA A DÍA. AUNADO A QUE LA GRAN MAYORÍA DE ESTOS CASOS DEBIERON ASUMIR GASTOS ELEVADOS LO CUAL HA GENERADO UN DAÑO PATRIMONIAL A MUCHAS FAMILIAS QUE TARDARÁN EN RECUPERARSE. YA SEA PORQUE ESTABA SATURADO EL HOSPITAL PÚBLICO Y TUVIERON QUE INGRESAR A SU FAMILIAR A UNO PRIVADO, O EN EL HOSPITAL PÚBLICO TUVIERON QUE HACER GASTOS ADICIONALES POR FALTA DE INSUMOS EN LA LUCHA CONTRA ESTE VIRUS. CONFORME A DATOS DE LA ASOCIACIÓN DE COMPAÑÍAS MEXICANAS DE SEGUROS EN UN HOSPITAL PRIVADO QUIENES INGRESAN A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EL COSTO PROMEDIO ALCANZA CASI EL MILLÓN DE PESOS, MIENTRAS QUE EL CASO DE PACIENTES QUE REQUIEREN INTUBACIÓN EL COSTO PROMEDIO LLEGA A SER DE MÁS DE CUATRO MILLONES DE PESOS. EL 70% DE LOS FALLECIMIENTOS EN NUEVO LEÓN HAN SIDO EN HOSPITALES DEL IMSS. ES DECIR, LA MAYORÍA DE LOS HOSPITALIZADOS NO CONTABAN CON LOS RECURSOS PARA ATENDERSE EN EL SECTOR PRIVADO. POR LO QUE SEGURO TAMBIÉN LES SERÁ DIFÍCIL ECONÓMICAMENTE A SUS FAMILIARES ATRAVESAR POR ESTA SITUACIÓN POSTERIOR A LA DEFUNCIÓN. EN DICIEMBRE PASADO EL GOBIERNO FEDERAL INICIÓ LA ENTREGA DE APOYO PARA GASTOS FUNERARIOS A FAMILIARES DE PERSONAS FALLECIDAS POR COVID-19, EN LAS QUE SE OTORGA A LOS FAMILIARES LA CANTIDAD DE 11 460 PESOS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA POR ESTE GASTO. ESTA ACCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL ES LOABLE, PERO NO SUFICIENTE, YA QUE LOS GASTOS FUNERARIOS EN MÉXICO ASCIENDEN EN PROMEDIO A LOS 50 000 PESOS. NUESTROS CIUDADANOS SON DOBLEMENTE VÍCTIMAS. VÍCTIMAS INDIRECTAS DEL COVID POR LA PÉRDIDA DEL SER QUERIDO. LA MAYORÍA VÍCTIMAS ADEMÁS EN MEDIO DE TODO ESTE DOLOR, ENFRENTAN LOS IMPAGABLES GASTOS MÉDICOS Y A LA PAR NO PODER ATENDER SUS NECESIDADES BÁSICAS DEL DÍA A DÍA. AQUÍ ES DONDE DEBEMOS TOMAR UNA DECISIÓN HISTÓRICA, DE HUMANIDAD. COMO EN ESTA TRIBUNA SE EXPRESÓ DESDE ESTA TRIBUNAL LA SEMANA PASADA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS CONVOCO A QUE NOS SUMEMOS A ESTE ACTO DE HUMANIDAD PARA REALIZAR DOS ACCIONES CONCRETAS ANTE ESTA ADVERSIDAD QUE ENFRENTAN NUESTROS CIUDADANOS: LA PRIMERA ES QUE EN ESTE MOMENTO HAGAMOS EL ACUERDO PARA QUE EN EL MOMENTO DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 GENEREMOS UN FONDO PARA TODAS LAS VÍCTIMAS PARA ENFRENTAR GASTOS FUNERALES Y DE PRIMERA NECESIDAD COMO APOYO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE LO CONSIDERE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO. LA SEGUNDA INMEDIATA, ES QUE ADEMÁS PODRÍA APOYARSE ESTE AÑO CON LOS PROPIOS RECURSOS QUE CUENTA EL GOBIERNO EN ESTE 2021, Y LES EXPLICO PORQUE: LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO ACABA DE REPORTAR HACE UNOS DÍAS EN LOS TRABAJOS DE TRANSICIÓN QUE EL AÑO PASADO SE TUVO UN SUBEJERCICIO DE MÁS DE CIEN MILLONES DE PESOS DEL PRESUPUESTO ESTATAL QUE BIEN SE PODRÍA UTILIZAR EN LO INMEDIATO PARA APOYAR A TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS. Y CON ESA CANTIDAD SE PODRÍAN DAR CASI OCHO MIL PESOS A CADA FAMILIA*.*** POR LO ANTERIOR EXPUESTO SOLICITAMOS SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE** **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2022 QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA, CONSIDERE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LOS FAMILIARES DE PERSONAS FALLECIDAS POR COVID-19. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA QUE EN EL PROCESO DE DELIBERACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO 2022 ESTA SOBERANÍA CONSIDERARÁ LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LOS FAMILIARES DE PERSONAS FALLECIDAS POR COVID-19. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO A FIN DE QUE DÉ A CONOCER EL DESTINO DE LOS CIEN MILLONES DE PESOS REPORTADOS COMO RECURSOS DE SUBEJERCICIO 2020 PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO; Y EN CASO DE AÚN NO HABERLOS REASIGNADO Y EROGADO, SE EXHORTA A QUE LOS MISMOS SEAN DESTINADOS COMO APOYO PARA ATENDER LOS GASTOS FUNERARIOS YA EROGADOS O POR EROGAR PARA LOS FAMILIARES DE PERSONAS FALLECIDAS POR COVID-19. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 5 DE OCTUBRE DE 2021, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**,QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. SEGÚN CIFRAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD VAN MÁS DE CATORCE MIL MUERTOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN POR ESTA ENFERMEDAD EL SARS COVID-19, CIFRAS OFICIALES QUE SABEMOS QUE A FINAL DE CUENTAS SON MÁS. APOYAMOS SIN DUDA ESTA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO, PARA QUE SE CONTEMPLE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA APOYAR A LAS FAMILIAS QUE HAYAN SIDO AFECTADAS POR ESA TERRIBLE ENFERMEDAD. ME GUSTARÍA PROPONER UNA ADICIÓN A ESTA PROPUESTA, SI ASÍ LO TIENE BIEN A ACEPTAR EL COMPAÑERO, QUE ESTA PARTIDA SEA IGUAL DESTINADA PARA APOYO PSICOEMOCIONAL A LAS FAMILIAS QUE VIVEN ESTE DUELO Y QUE VIVEN EL PROCESO DE ESTE TERRIBLE ENFERMEDAD DE LA PÉRDIDA DE UN SER QUERIDO. SIN DUDA CREO QUE ES UNA EXCELENTE PROPUESTA, Y AHORA COMO EN OTRAS OCASIONES LO HEMOS DICHO PUES VAMOS A PONERLE NOMBRE Y VAMOS A PONERLE NÚMEROS ESTAMOS A FAVOR DE ESTE EXHORTO Y QUEREMOS ADICIONAR ESTA PROPUESTA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**,QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ADEMÁS DE FELICITAR A MI COORDINADOR HERIBERTO TREVIÑO, POR ESA INICIATIVA, ADEMÁS, INTELIGENTE, PORQUE EL DINERO AHÍ ESTABA, EL DINERO AHÍ ESTÁ, LO QUE FALTA ES DARLE UN RUMBO. QUIENES HEMOS PADECIDO ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD TIENE PRIMERO LA FAMILIA LA PREOCUPACIÓN DE QUÉ VA A SUCEDER, PORQUE NO SABES QUÉ VA SUCEDER, LUEGO CUANDO PASAN LOS DÍAS Y TE DAS CUENTA QUE ESTÁS A PUNTO DE IRTE, TE EMPIEZAS A PREGUNTAR POR LO TERCERO; ¿QUÉ VA A PASAR CON MI FAMILIA?, ¿QUÉ VA A PASAR CON LOS GASTOS FUNERARIOS?, ¿QUÉ VA A PASAR CON LOS PENDIENTES QUE TENGO?, ETCÉTERA, ETCÉTERA. CUANDO TU ESTÁS EN LA ENFERMEDAD TE DAS CUENTA QUE LA GENTE POBRE, QUE LOS POBRES CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE DESAFORTUNADAMENTE NO TIENEN RECURSOS PARA UN TANQUE DE OXIGENO, MENOS PARA UN CONCENTRADOR, LAS MEDICINAS CARÍSIMAS, LOS HOSPITALES LLENOS, EN FIN. ES DE LAS TRAGEDIAS QUE YO RELATO SEGUIDO, QUE LE SUCEDEN AL COMÚN DENOMINADOR DE NUESTROS CIUDADANOS EN NUEVO LEÓN Y OBVIAMENTE QUE PASÓ EN TODO EL MUNDO. SI ES ESAS PARTIDAS ECONÓMICAS A LA GENTE QUE MÁS NECESITA Y QUE LUEGO DESAFORTUNADAMENTE FALLECIÓ SU FAMILIAR SE QUEDAN CON LA OTRA TRAGEDIA QUE ES LA ECONÓMICA. EL DUELO, COMO BIEN LO DECÍA EL COMPAÑERO JESÚS, EL DOLOR, PERO APARTE LA PREOCUPACIÓN DE SEGUIR AUN PENDIENTES CON LOS FUNERALES Y AUN PENDIENTES LOS PAGOS PENDIENTES Y AUN PENDIENTES LAS DEUDAS Y AUN PENDIENTE MUCHAS COSAS QUE LE SUCEDEN A TODAS LAS FAMILIAS QUE PASAN POR ESE LAMENTABLE SUCESO. CLARO QUE TENEMOS QUE HACER ALGO Y TENEMOS QUE EXHORTAR COMO LO HACE BIEN MI COORDINADOR, PERO LUEGO TENDREMOS QUE IR SEGURAMENTE A LA LEY Y TENEMOS QUE OBLIGAR QUE ESOS SUBEJERCICIOS EN MATERIA DE SALUD SE REDIRIJAN ENTRE OTRAS COSAS PARA AYUDAR A ESAS FAMILIAS QUE DESAFORTUNADAMENTE TIENE UN SUCESO LAMENTABLE. LUEGO TENDREMOS QUE IR MÁS ALLÁ Y PREGUNTAR ¿QUÉ PASÓ CON ESOS DINEROS?, PORQUE SE PUDIERON HABER HECHO PROGRAMAS EMERGENTES, NO SOLAMENTE PARA EL TEMA DE LA ENFERMEDAD, QUE OBVIAMENTE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD, TANTO PUBLICO - PRIVADO, SINO QUÉ SUCEDE EN EL DESPUÉS CUANDO LA FAMILIA QUEDA CON TODAS ESAS DEUDAS Y CON TODOS ESOS PROBLEMAS. YO QUIERO, ASÍ COMO SUSCRIBIMOS ESTE EXHORTO PEDIRLES A TODOS QUE LO HAGAMOS, YO CREO QUE VALE LA PENA PONERNOS EN LUGAR DE ESTAS FAMILIAS QUIENES TUVIMOS UN POQUITO DE RECURSOS PARA COMPRAR LOS CINCO TANQUES DE OXIGENO, PUES LA LIBRAMOS, PERO HAY GENTE QUE NI PARA ESO TUVO. HAY GENTE QUE NO TUVO NI SI QUIERA PARA EL SEPELIO DE SU FAMILIA, TENÍAN QUE ANDAR PIDIENDO A LA CARRERA CON LOS VECINOS LA AYUDA, NOS TOCÓ A NOSOTROS EN PLENA CAMPAÑA, TODOS LO VIVIMOS. YO CREO QUE HOY SUMARNOS EN ESTO, LUEGO TRABAJAR DURO EN UNA INICIATIVA PARA QUE ESOS SUBEJERCICIOS EN MATERIA DE SALUD NO VUELVAN A SUCEDER. YO NO SÉ A DÓNDE VA EL DINERO, PERO DEBIESE IR NO NADA MAS OTRA VEZ A SALUD, SINO AYUDARLES A ESTAS FAMILIAS QUE TANTO LA NECESITAN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. HAGO USO DE LA PALABRA TAMBIÉN PARA UNIRME DE MANERA TOTAL A ESTE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DEL PRI HERIBERTO TREVIÑO, YA QUE, PUES NO SOLO EXISTE EL DOLOR POR PARTE DE LOS FAMILIARES POR LA AUSENCIA DE TODA ESTA GENTE VÍCTIMA DE ESTA FATAL PANDEMIA, SINO DESPUÉS VIENEN LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS, LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, LABORALES Y DEMÁS. ASÍ QUE UNA Y OTRA VEZ HEMOS HABLADO EN ESTA SOBERANÍA TODOS LOS DÍAS, CASI CREO, DE TEMAS DE SUBEJERCICIO DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ES UN TEMA QUE SALE A COLACIÓN TODOS LOS DÍAS ME PARECE MUY OPORTUNO QUE INCREÍBLE QUE EXISTA UN SUBEJERCICIO EN LA SECRETARÍA DE SALUD, SI EXISTIERA ÉSTE COMO SE MENCIONA AQUÍ PARECE MUY OPORTUNO QUE SE REORIENTE ESE GASTO A ESTE FONDO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA PARA TODOS ESTOS FAMILIARES Y COADYUVAR CON EL GOBIERNO FEDERAL SI YA OTORGA ONCE MIL PESOS TAMBIÉN EL GOBIERNO DEL ESTADO SEA COPARTICIPES PARA AYUDAR A TODAS ESTAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**,QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, EL AÑO PASADO YO ME ENCONTRABA TODAVÍA LABORANDO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ME PUDE PERCATAR DE QUE EL DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD DE COVID ES DIFERENTE EN CADA PERSONA. EN ALGUNAS PERSONAS TARDABA ALGUNAS SEMANAS LA RECUPERACIÓN, PERO HABÍA CASOS MUY TRISTES Y MUY DOLOROSOS DE QUE, EN DÍAS INCLUSO EN HORAS SE PRECIPITABAN UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS EN QUE LAS PERSONAS PERDÍAN LA VIDA EN HORAS Y LA FAMILIA OBVIAMENTE NO ESTÁ PREPARADA, NI SI QUIERA TUVO TIEMPO DE PENSAR O HACER LLAMADAS O PEDIR PRESTAMOS, O IR A EMPEÑAR ALGUNA CUESTIÓN QUE PUDIERA LLEVAR A UNA CASA DE EMPEÑO ES ALGO MUY DOLOROSO Y ES DIFERENTE EN CADA UNA DE LAS FAMILIAS. ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTE FONDO DE RECUPERACIÓN PARA GASTOS FUNERARIOS, PORQUE LAS FAMILIAS ENFRENTAN ESTE GRAVE PROBLEMA. HAY UNA CUESTIÓN MUY IMPORTANTE A TOMAR EN CUENTA EN ESTOS GASTOS FUNERARIOS, CUANDO UNA PERSONA FALLECE DE CUALQUIER OTRA ENFERMEDAD TIENE LA POSIBILIDAD DE ELEGIR SI QUIERE QUE SER INCINERADO O SI QUIERE UN SEPELIO NORMAL, COMO EL QUE TODOS TENEMOS O ASPIRAMOS, PERO EN EL CASO DE LA ENFERMEDAD DE COVID, ES FORZOSOS INCINERAR A LA PERSONA, ENTONCES ES UN GASTO EXTRA, ES ECONÓMICO, CADA UNA DE LAS FUNERARIAS ESTABLECE UN COSTO DIFERENTE. MUCHAS VECES EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HA VISTO REBASADO POR EL NÚMERO DE DECESOS Y LOS GASTOS VAN DESDE OCHO MIL, NUEVE MIL PESOS HASTA CUARENTA Y CUATRO MIL EN ALGUNAS DE LAS FUNERARIAS. ENTONCES SÍ NECESITAN APOYO LAS FAMILIAS Y YO QUISIERA NADA MAS QUE SE CONTEMPLE QUE EL APOYO NO SEA POR FAMILIA, SINO PORQUE LAMENTABLEMENTE SUCEDE, QUE SEA POR CADA SUCESO EN ALGUNAS FAMILIAS LAMENTABLEMENTE NO ES UNA PERSONA LA QUE HA PERDIDO LA VIDA, SINO DOS O INCLUSO TRES O MÁS PERSONAS, ESTO ES MUY LAMENTABLE. ESPERAMOS QUE DISMINUYAN LOS CASOS, PERO QUE SE ANALICE ESTA POSIBILIDAD QUE SEA POR CADA UNO DE LOS SUCESOS. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA**: “¿ES UNA PROPUESTA QUE ESTÁ PRESENTÁNDOLE AL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO, QUE PRESENTÓ EL TEMA?”.

**C. DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: “YO CREO QUE SE PUEDE DAR LA IDEA DE UNA VEZ, SI ÉL ACEPTA, O PRESENTARLO YA EN EL PRESUPUESTO, SE PUEDA ANALIZAR EN LOS DOS MOMENTOS”.

**C. PRESIDENTA**: “MUY BIEN, AHORITA SI GUSTA PONEMOS A CONSIDERACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**,QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. ES QUE OIGO EL TÉRMINO: APOYO PARA FALLECIMIENTOS. YO QUISIERA DECIRLE QUE EL GOBIERNO FEDERAL QUE INSTAURÓ ESTE APOYO DESDE HACE VARIO TIEMPO, SI PUEDEN VER AQUÍ EN INTERNET, SI PUEDEN PONER APOYO PARA FALLECIMIENTOS COVID. Y BUENO, EL PROGRAMA ESTÁ TRABAJANDO PORQUE LAS FAMILIAS LO ESTÁN UTILIZANDO Y CREO QUE LO DEBEN DE ESTA UTILIZANDO BIEN, PORQUE SI NO LO ESTUVIERAN UTILIZANDO BIEN YA TODOS SUPIÉRAMOS. ENTONCES POR ESE RUBRO LO QUE COMENTABA EL DIPUTADO HERIBERTO Y QUE NOS SUMAMOS TOTALMENTE ES QUÉ SIGUE DESPUÉS DE ESTE FALLECIMIENTO CÓMO QUEDAN ESOS MENORES EN MUCHOS DE LOS CASOS COMO QUEDAN LAS FAMILIAS. MÉXICO REPORTA ALREDEDOR OFICIALMENTE DE ALREDEDOR DE DOSCIENTOS SETENTA MIL FALLECIMIENTOS, PERO LAS CIFRAS OFICIALES DE LOS EXCEDENTES EN FALLECIMIENTOS EN EL PERIODO DE PANDEMIA YA ESTÁN CERCA DE LOS SETECIENTOS MIL. O SEA, QUIERE DECIR QUE HAY MAS DE CUATROCIENTOS MIL PERSONAS QUE NO DEBERÍAN HABER FALLECIDO SEGÚN LOS DATOS OFICIALES. INSISTO HAY UN EXCEDENTE DE MÁS DE CUATROCIENTAS MIL PERSONAS FALLECIDAS DURANTE LA ETAPA DEL COVID, APARTE DE LAS TRESCIENTAS MIL DE COVID. ENTONCES TOTALMENTE AL EXHORTO QUE SE HA PRESENTADO. Y YO QUISIERA ENTERARLOS DE OTRA COSA QUE PARA MÍ ES MUY DELICADO, TODOS BUSCAMOS LA VACUNA Y TODA LA CIUDADANÍA ESTÁ BUSCANDO LA VACUNA. LINARES HOY CUMPLE OCHENTA Y OCHO DÍAS, OCHENTA Y NUEVE DÍAS DE LA PRIMERA DOSIS PARA LAS PERSONAS DE 30-39 Y DE 40-49. Y NO HAY FECHA PARA LA SEGUNDA DOSIS DE LA VACUNA. ME UNO A LA PREOCUPACIÓN DE LOS LINARENSES, DE LOS MONTEMOROLENSES TAMBIÉN QUE ESTÁN EN LA MISMA SITUACIÓN, MUNICIPIOS QUE YA DEBÍAN ESTARSE REVACUNANDO EN ESTE MOMENTO Y QUE LA VACUNA SE HA DESTINADO A OTROS LUGARES DEL ESTADO DONDE TODAVÍA LAS FECHAS PUDIERAN HABER ESPERADO. ENTONCES, BUENO HACER UN EXHORTO TAMBIÉN A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR A CUMPLIR CON LOS TIEMPOS PORQUE LA VACUNA ES VIDA, ES LO QUE ESTÁN ESPERANDO TODOS LOS SERES HUMANOS EN EL PLANETA Y LA SEGUNDA DOSIS SON IMPORTANTES PARA REFORZAR Y CUMPLIR CON LA VACUNACIÓN. UNIDOS AL EXHORTO DEL DIPUTADO HERIBERTO, VER POR LA FAMILIAS LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO ALREDEDOR DE ELLAS Y TAMBIÉN VER QUE LAS VACUNAS REALMENTE LLEGUEN EN TIEMPO Y FORMA A NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA**: “GRACIAS DIPUTADO. NOS VAMOS A CONCENTRAR EN EL EXHORTO QUE SOLICITÓ EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO, EL QUE USTED DICE TAMBIÉN ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE ES EL DE LA VACUNACIÓN, PERO SERÍA UN EXHORTO DISTINTO. ENTONCES, OJALÁ PUEDA CONSTRUIRSE OTRO PARA PODER PRESENTAR AL PLENO EN EL MOMENTO QUE USTED LO DETERMINE PORQUE SI ES UN TEMA BASTANTE IMPORTANTE QUE NO DEBEMOS DEJAR A UN LADO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP**. **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SETENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA UNA PROPOSICIÓN CON **PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES A LA BREVEDAD POSIBLE EXPIDAN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE, **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2020, MEDIANTE EL DECRETO CONFORMA AL CUAL LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO CONTARON CON UN PLAZO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS HÁBILES PARA EMITIR O ADECUAR SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHA LEY. A LA FECHA NO OBSTANTE, HABER FENECIDO EN EXCESO EL PLAZO CORRESPONDIENTE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAN SIDO OMISOS EN EXPEDIR DICHOS ORDENAMIENTOS A PESAR DE QUE SU IMPORTANCIA RADICA EN ESTABLECER ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS QUE LA LEY CONFIERE AL MUNICIPIO, ASÍ COMO FORMULAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA POLÍTICA MUNICIPAL EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN CONCORDANCIA CON LAS ESTRATEGIAS NACIONAL Y ESTATAL, ASÍ COMO FORMULAR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS Y ACCIONES EN CONGRUENCIA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EN MATERIA, LA ESTRATEGIA ESTATAL, EL PROGRAMA ESTATAL, EL PROGRAMA MUNICIPAL RESPECTIVO Y LAS LEYES APLICABLES EN LAS MATERIAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL Y TERRITORIAL, ASÍ COMO PROGRAMAS DE DESARROLLO, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE COMPETENCIA Y DE PROTECCIÓN CIVIL. LA IMPORTANCIA DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA LEY, ADEMÁS DE SER UN IMPERATIVO LEGAL ES DE RELEVANCIA MUNDIAL POR LO QUE ES FUNDAMENTAL ACTUAR LOCALMENTE. RECORDEMOS QUE EL AUMENTO DE TEMPERATURA HA PROVOCADO ALTERACIÓN EN EL MAR PROVOCANDO QUE HURACANES IMPACTEN NUESTRA ENTIDAD AL GRADO DE COBRAS VIDAS HUMANAS Y AFECTAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA CIUDAD. LOS IMPACTOS DE LAS SEQUÍAS CADA VEZ MÁS FRECUENTES, ASÍ COMO LAS INTENSAS OLAS DE CALOR POR EL AUMENTO DE TEMPERATURA. DESAFORTUNADAMENTE, ESTAMOS EN LA ETAPA DE NO RETORNO, PUES LA ALTERACIÓN DE LA TEMPERATURA ESTÁ GENERANDO ESTRAGOS EN TODAS PARTES DEL MUNDO. EL MÁS RECIENTE, SON LOS HECHOS LAMENTABLES DE AUSTRALIA, DONDE SE HAN PERDIDO VIDAS HUMANAS, DE LA BIODIVERSIDAD E INTERMINABLES PERDIDAS MILLONARIAS. POR LO HASTA AHORA DICHO, ES EVIDENTE LA NECESIDAD DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO E INSTALACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE ATEMPERAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LO LOCAL. QUE A SU VEZ GENEREN UNA AGENDA CLIMÁTICA LOCAL QUE MÁS ALLÁ DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY COADYUVEN EN REGULAR LAS ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO FOMENTAR LA EDUCACIÓN, LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA DE ADAPTACIÓN CLIMÁTICA Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTABLECER LAS BASES PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN EL TEMA. FINALMENTE, LA SETENTA Y CINCO LEGISLATURA TUVO A BIEN YA FORMULAR UN ATENTO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS QUE GOBIERNAN LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN A PROCEDER DE CONFORMIDAD SE EXHORTÓ, AL QUE NO DIERON RESPUESTA FAVORABLE EN UN CLARO PERJUICIO A LA CIUDADANÍA. ES POR ELLO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS, QUE NO PODEMOS MANTENERNOS AL MARGEN DE LA OMISIÓN DE LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LO QUE DEBEMOS REQUERIRLES QUE EXPIDAN LOS REGLAMENTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO A FIN DE TRANSITAR HACIA UN MODELO DE PREVENCIÓN, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO A LA REDUCCIÓN DE FUENTES DE CALOR, GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO EN SECTORES PRIORITARIOS, EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y ENERGÍAS LIMPIAS, LA MITIGACIÓN DE ISLAS DE CALOR, CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES, UNA ECONOMÍA DE CERO RESIDUOS Y BAJA EN EMISIONES DE CARBONO, REDUCIENDO AL MÁXIMO LOS RIESGOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO DE IMPLEMENTAR PRÁCTICAS PRODUCTOS, EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y PROCESOS DE BAJA HUELLA DE CARBONO. ASÍ COMO DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS, FISCALES Y FINANCIEROS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS REGULACIONES MUNICIPALES Y ADEMÁS DE LO EXPRESADAMENTE SEÑALADAS EN LA LEY ESTATAL, EL REGLAMENTO ESTATAL Y EN LA PRESENTE LEY. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, LO SIGUIENTE: PROPOSICIÓN CON **PUNTO DE ACUERDO**, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES A LA BREVEDAD POSIBLE EXPIDAN RESPECTIVOS REGLAMENTOS EN CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA. **ÚNICO**.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES A LA BREVEDAD POSIBLE EXPIDAN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA, DADO EN LA SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO FIRMA UNA SERVIDORA. MUCHAS GRACIAS”.

LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, CONTINUÓ: “SABEMOS QUE AHORITA ESTOS, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ESTÁN INGRESANDO Y TRAEN MUCHA ENERGÍA Y SABEMOS QUE TAMBIÉN CONSIDERAN EL TEMA AMBIENTAL COMO PARTE DE SU AGENDA, PERO AHORITA YA NO ES PARTE DE UNA AGENDA, NI MEDIÁTICA, NI DE MODA AHORITA YA ES UN TEMA DE NORMATIVIDAD, HAY UNA OBLIGACIÓN POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS Y EN ESE SENTIDO PUES YO LE SOLICITO A ESTA ASAMBLEA, Y A LA CONSIDERACIÓN DE LA PRESIDENTA PONERLO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**,QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, PUES REFIRIÉNDONOS NUEVAMENTE A TEMAS QUE AFECTAN O IMPACTAN NO SOLAMENTE A UN MUNICIPIO EN PARTICULAR Y AQUÍ QUIERO FELICITAR A NUESTRA DIPUTADA BRENDA SÁNCHEZ, POR ESTE EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CREO QUE ESTE TEMA COMO LOS ANTERIORES EN LOS QUE HEMOS VENIDO DISCUTIENDO Y ANALIZANDO LLÁMESE TEMA DE SEGURIDAD. LLÁMESE TEMA DE MOVILIDAD NO PUEDE SER DIRIGIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A UN MUNICIPIO EN PARTICULAR. ESTOS TEMAS TIENEN UN IMPACTO DIRECTO HACIA TODA LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN. Y EFECTIVAMENTE SE TRATA DE UNA NORMATIVA QUE TIENE QUE APLICARSE. ENTONCES, CREO YO QUE DEBERÍAMOS DE TOMAR ESTE EJEMPLO PARA QUE ESA SEA LA VISIÓN QUE DESDE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PUDIÉRAMOS HACER LA PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN, NO A UN SOLO MUNICIPIO, YO ENTIENDO LA PREOCUPACIÓN Y LA TRACCIÓN QUE PUEDA TENER EL ESTAR VELANDO POR LOS TEMAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PERO CREO QUE ESTOS TEMAS AMBIENTALES DE SEGURIDAD DE MOVILIDAD ABARCAN A TODA NUESTRA METRÓPOLI Y A TODO NUESTRO ESTADO. ENTONCES, ESTA ES LA FORMA EN QUE TENEMOS QUE LEGISLAR Y ES LA MANERA EN LA QUE TENEMOS QUE ESTAR PRESENTANDO ESTE TIPO DE EXHORTOS A LOS DEMÁS MUNICIPIOS PARA QUE PODAMOS SEGUIR AVANZANDO Y SER EFECTIVAMENTE UN ESTADO DE AVANZADA Y DE ACUERDO A TODO LO QUE SE REQUIERE PARA QUE NUESTROS CIUDADANOS PUEDAN VIVIR UNA VIDA DE CALIDAD. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**,QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EL CAMBIO CLIMÁTICO ES HOY POR HOY ES DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EL PROBLEMA MÁS GRAVE QUE ENFRENTA LA HUMANIDAD DE CARA LOS PRÓXIMOS VEINTE AÑOS. EL CONSENSO CIENTÍFICO MUNDIAL REFIERE QUE, SI NO LOGRAMOS MODIFICAR LAS EMISIONES ANTROPOGÉNICAS DE EFECTO INVERNADERO PARA MANTENER EL AUMENTO DE TEMPERATURA POR DEBAJO DE LOS DOS GRADOS CENTÍGRADOS, LAS CONSECUENCIAS SERÁN SUMAMENTE CATASTRÓFICAS. TRAS UN ARDUO TRABAJO DE ANÁLISIS DE MÁS DE CATORCE MIL ESTUDIOS CIENTÍFICOS A NIVEL MUNDIAL LLEVADO A CABO POR EL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ONU, SE HICIERON UNA SERIE DE PROYECCIONES CON MODELOS MATEMÁTICOS, LOS CUALES REVELAN QUE LOS PELIGROS DE NO ATENDER EL CAMBIO CLIMÁTICO INCLUYEN ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES: AUMENTO SOSTENIDO DEL NIVEL DEL MAR, CON LA CONSECUENCIA DE DESAPARICIÓN DE ISLAS Y COMUNIDADES COSTERAS; PÉRDIDA DE PRODUCTIVIDAD DE COSECHAS Y CULTIVOS DEBIDO A LA VOLATILIDAD DEL CLIMA Y AUMENTO DE LAS PLAGAS FLORECIDAS POR EL CALOR. AUMENTO EN CANTIDAD Y PODER DE LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS TORRENCIALES, COMO SON LOS HURACANES, DRÁSTICO AUMENTO DE REFUGIADOS CLIMÁTICOS, AUMENTO EN LOS PRECIOS DE CANASTA BÁSICA POR EL IMPACTO EN LA AGRICULTURA Y SEQUÍAS PROLONGADAS Y MÁS INTENSAS. EN NUEVO LEÓN, POR EJEMPLO, TENEMOS LA POSIBILIDAD DE SEQUÍAS QUE DUREN TIEMPOS PROLONGADOS. VIVIMOS Y EXISTIMOS EN DUALIDAD QUE NOS TIENE AL FILO DE LA FALTA TOTAL DE AGUA Y EL DESBORDAMIENTO REPENTINO Y DESTRUCTIVO DE NUESTROS CAUCES. ES FUNDAMENTAL QUE CONSTRUYAMOS Y QUE BUSQUEMOS REDUCIR LAS EMISIONES. AQUÍ EN EL CONGRESO EN LA LEGISLATURA PASADA SE APROBÓ LA LEY DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LAMENTABLEMENTE LAS LEYES POR SÍ SOLAS NO GENERAN CAMBIOS, ES FUNDAMENTAL QUE TODOS LOS ACTORES REALICEN SU PARTE Y POR SUPUESTO QUE LOS MUNICIPIOS ADOPTEN SUS OPERACIONES Y SUS REGLAMENTOS PARA ATENDER LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. ES POR ELLO, QUE EL EXHORTO QUE HACE MI COMPAÑERA BRENDA SÁNCHEZ, ES SUMAMENTE OPORTUNO YA QUE COMO BIEN LO MENCIONABA ELLA AHORITA, EN LAS ADMINISTRACIONES ENTRANTES SE ESTÁN REALIZANDO LOS PRESUPUESTOS, ESTÁN ORGANIZANDO LAS DIFERENTES ÁREAS Y EN LA LEGISLATURA PASADA SE HABÍA HECHO UN EXHORTO SIMILAR, PERO PUES NOS ENCONTRAMOS CON QUE AHORA SE ESTÁN TENIENDO LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES SE ESTÁN ORGANIZANDO Y ES OPORTUNO QUE EN ESTE MOMENTO REALICEMOS Y APROBEMOS ESTE EXHORTO. SE TIENEN QUE TENER LOS REGLAMENTOS ACORDES PARA PODER ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA. ES POR ELLO QUE LOS INVITO A APOYAR EL EXHORTO DE MI COMPAÑERA BRENDA SÁNCHEZ. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, MUY BUENOS DÍAS. LA DOCENCIA ES UNA DE LAS PROFESIONES MÁS NOBLES QUE EXISTEN, LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A EDUCAR EN LAS AULAS FORMAN A NUESTROS HIJOS, A NUESTRAS HIJAS, FORMAN CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE BIEN Y GENERAN CONOCIMIENTO; UN CONOCIMIENTO QUE SE VA ADQUIRIENDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN A TRAVÉS DE LAS PREPARACIÓN TÉCNICA, PERO TAMBIÉN TRANSMITEN CONCIENCIA CÍVICA. QUIÉN DE USTEDES NO RECUERDA A SU MAESTRO DE PRIMARIA, LOS QUE PUDIERON IR, PORQUE ANTES LA EDUCACIÓN PREESCOLAR NO ERA OBLIGATORIA, LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, DE SECUNDARIA. YO AUN ME RECINTO EL NOMBRE DE MIS SEIS MAESTROS DE MI ESCUELA PRIMARIA DONDE ESTABA. LOS RECUERDO CON CARIÑO, PERO TAMBIÉN RECUERDO CÓMO NOS FORMARON, COMO NOS EDUCARON, CÓMO NOS GENERARON CONCIENCIA DE LO QUE ES SER CIUDADANO Y CONCIENCIA DE LO QUE ES SER MEXICANO. CONCIENCIA DE LO QUE ES SER PARTE DE UNA SOCIEDAD Y CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL COMPROMISO QUE SE ADQUIERE CON LA SOCIEDAD. EN DÍAS PASADOS RECIBÍ A UNOS MAESTROS QUE VINIERON AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO. LOS CUALES ESTÁN INQUIETOS, PORQUE NO SE LES HA ENTREGADO LA CONDECORACIÓN AL “MAESTRO ALTAMIRANO”. EL PUNTO DE ACUERDO DEL DÍA DE HOY EN CONCRETO ES UN RECONOCIMIENTO A TODOS LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS QUE HAN FORMADO ESTA NACIÓN Y QUE HAN LOGRADO QUE ESTE ESTADO SEA LO QUE ES HOY Y SOLICITAMOS, Y SE LOS LEO A LA LETRA, PORQUE ES EL **PUNTO DE ACUERDO**. QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA SOLICITAR SE GIRE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS MOTIVOS Y CAUSAS QUE JUSTIFICAN EL RETRASO DE LA ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN “MAESTRO ALTAMIRANO”, ASÍ COMO EL DIPLOMA A LOS DOCENTES QUE SE HAN HECHO ACREEDORES A ESTE RECONOCIMIENTO POR SUS MÁS DE CUARENTA AÑOS DE SERVICIO DOCENTE, ASÍ MISMO PARA QUE ESTAS CONDECORACIONES SEAN ENTREGADAS A LOS GALARDONADOS A LA BREVEDAD POSIBLE. ESTE ES EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTO HOY E INSISTO ES UNA CONMEMORACIÓN AL TRABAJO DE TODAS Y TODOS LOS MAESTROS QUE TIENE NUESTRO ESTADO. SERÍA TODO PRESIDENTA, GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, **SE TURNA A LA COMISIÓN EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. HOY EN LA MAÑANA PRESENTÉ UNA INICIATIVA Y QUISE EXPLICAR AL PLENO DE QUÉ TRATA. LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA QUE NACIÓ Y QUE TIENE UN OBJETO QUE ES ACOTAR LOS EXCESOS DE LOS GOBIERNOS TANTO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, SIN QUERER EL LEGISLADOR INVADE LA FUNCIÓN DEL LEGISLATIVO EN UNO DE LOS ARTÍCULOS EN DONDE NOS OBLIGA A QUE TODA AQUELLA INICIATIVA QUE NOSOTROS PRESENTEMOS YA TERMINADO EL PROCESO LEGISLATIVO SIENDO DICTAMEN, DEBE DE CONTENER UNA ESTIMACIÓN DEL IMPACTO PRESUPUESTARIO. LO CUAL ES BUENO, PERO NO DEJA DE INVADIR NUESTRO TRABAJO COMO LEGISLADORES, QUIERO DECIR, EL PODER EJECUTIVO MIENTRAS NO TENGA ESE IMPACTO PRESUPUESTARIO NUESTROS DICTÁMENES, PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE VAN A LOS VETOS, COMO LOS QUE EL ANTERIOR GOBIERNO EMITIÓ, SETENTA Y OCHO VETOS PARA SER EXACTOS; DE LOS CUALES EL FUNDAMENTO EN EL NOVENTA POR CIENTO DE ELLOS ES PORQUE CARECÍAN DE ESE IMPACTO PRESUPUESTARIO. SI BIEN ES CIERTO A MI JUICIO HACE UNA INVASIÓN AL PODER LEGISLATIVO, ASÍ ESTÁ LA LEY, ASÍ ESTÁ LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y ASÍ ESTÁ LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA. Y YO ESTOY PROPONIENDO LA MODIFICACIÓN DE DOS ARTÍCULOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN ESTATAL EL 70 Y EL 71 PARA QUE QUEDE CLARO, QUE EFECTIVAMENTE TODO EL TRABAJO LEGISLATIVO QUE HACEMOS DURANTE UN MES, DOS MESES, SEIS MESES EMITES UN DICTAMEN O LE PIDES LA PUBLICACIÓN AL EJECUTIVO Y RESULTA QUE NO SE PUBLICA, MAS BIEN TE LA VETAN, PRECISAMENTE PORQUE CARECE DE ESE IMPACTO. ESTE CONGRESO AUN NO TIENE UN CENTRO DE ESTUDIO FINANCIERO. EL EJECUTIVO HASTA DONDE DICE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE DISCIPLINA, DICE: EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O SU EQUIVALENTE REALIZARÁ UNA ESTIMACIÓN DEL IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS INICIATIVAS DE LEY O DECRETOS QUE SE PRESENTEN A LA CONSIDERACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL. YO ESTOY PRESENTANDO ESTA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL PRECISAMENTE PARA FORTALECER EL TRABAJO LEGISLATIVO, A MÍ ME TOCÓ POR EJEMPLO TRABAJAR UNA LEY DE UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y RESULTA QUE AL FINAL DEL CAMINO DESPUÉS DE MESAS DE TRABAJO, DE MESES DE ESFUERZOS DE MAESTROS, DE CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANDO EN ESTO, PUES SIMPLEMENTE NOS LA VETARON. Y SI BIEN ES CIERTO, TENEMOS EL DERECHO DE RESPONDER ESE VETO DE MANERA CASI INMEDIATA, LO QUE ES CIERTO ES QUE ESTARÍAMOS VIOLANDO LA LEY PORQUE NO TRAE ESE ESTUDIO DE IMPACTO PRESUPUESTARIO NINGÚN DE LOS DICTÁMENES QUE HASTA HOY EMITIMOS EN ESTE LEGISLATIVO. ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA TAMPOCO PODRÁ EMITIR UN SOLO DICTAMEN QUE VAYA FUNDAMENTADO EN DERECHO PRECISAMENTE PORQUE CARECE DE ESTE DOCUMENTO. Y ESTA INICIATIVA QUE PRESENTO HOY EN LA MAÑANA VA DE ACUERDO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, AUNQUE NO ES EL IDEAL PORQUE SEGUIMOS NOSOTROS MANDANDO AL TÉRMINO DE NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO SEGUIMOS MANDANDO AL EJECUTIVO, QUE ÉL NOS ENVÍE ESTE ESTUDIO DE IMPACTO FINANCIERO Y CASI, CASI ESTOY ADIVINANDO QUE NOS VAN A DECIR QUE NO HAY DINERO PARA PODER QUE NOSOTROS ECHEMOS A VOLAR EQUIS LEY O EQUIS ACUERDO. POR LO TANTO, MIENTRAS OTRA COSA SUCEDE ESTÁ REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SÉ QUE POR AHÍ OTRO DIPUTADO ADICIONARÁ UNOS DÍAS MÁS CON UNA INTELIGENTE INICIATIVA QUE VA PARA FORTALECER Y PARA QUE SE CREE EL CENTRO PRECISAMENTE DE ESTUDIOS FINANCIEROS, DEPENDIENTE DE ESTE CONGRESO PODRÁ RESOLVER EN SU MAYORÍA LOS VETOS QUE HASTA HOY SE HAN EMITIDO, SETENTA Y OCHO DEL GOBIERNO ANTERIOR. CREO QUE DE NADA SIRVE QUE LEGISLEMOS, DE NADA SIRVE QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN DE AUTONOMÍA, SI FINALMENTE NOSOTROS NO TENEMOS ESE DOCUMENTO QUE DESAFORTUNADAMENTE Y DE ACUERDO A LA LEY DE DISCIPLINA TIENE QUE IR ANEXO A LOS DICTÁMENES PARA PODER QUE ESTOS TENGAN VIGENCIA Y QUE SEAN PUBLICADOS. ENTONCES HOY QUISE PRESENTAR ESTA INICIATIVA, OJALÁ Y CUANDO SE TURNE DE MANERA INMEDIATA SE ANALICE LA PRIMERA VUELTA Y LUEGO SEGUNDA Y PODAMOS TENER FINALMENTE DEFINIR QUIÉN DEBE DE ANEXAR ESTE DOCUMENTO, PRECISAMENTE PARA QUE NUESTRO TRABAJO NO SEA ACOTADO Y QUE LUEGO TENGAMOS LA FRUSTRACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE QUE TODA AQUELLA CHAMBA QUE HICIMOS COMO LEGISLADORES FINALMENTE NO PASA O NO SE PUBLICA, PORQUE HAY ESA CARENCIA QUE HASTA HOY ES EFECTIVA Y QUE ASÍ ESTÁ SUCEDIENDO. ENTONCES, OJALÁ Y PRONTO PODAMOS TENER ESTE DICTAMEN EN LA MESA, EN EL ANÁLISIS QUE PODAMOS FORTALECER A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO COMO SE MERECE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “LA REALIDAD ES QUE NO TENÍA PENSANDO TOMAR EL USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO Y NO CONOCÍA A FONDO LA INICIATIVA DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA. CON SU PERMISO PRESIDENTA, QUISIERA HACER ALGUNAS OBSERVACIONES. PRIMERO, MENCIONAR QUE POR SUPUESTO ESTOY A FAVOR DE QUE ESTE CONGRESO CUENTE CON UN ÓRGANO QUE MIDA EL IMPACTO PRESUPUESTAL QUE TIENEN PUES LAS REFORMAS QUE APROBAMOS AQUÍ; EN LO PARTICULAR VI LA LEGISLATURA PASADA CÓMO SE VETO LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO, CÓMO SE VETO LA REFORMA A LA LEY MIPYMES, CÓMO SE VETO LA REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y COMO LA MAYORÍA DE LOS VETOS DEL EJECUTIVO TENÍAN DENTRO DE SU ARGUMENTACIÓN, PUES UNA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE POR LEY, QUE ES EL ANEXAR EL IMPACTO PRESUPUESTAL QUE TIENEN LAS COSAS QUE APROBAMOS AQUÍ. A MÍ ME PARECE UNA PROPUESTA MUY RESPONSABLE, PORQUE NO SIEMPRE LO MÁS POPULAR ES LO MÁS RESPONSABLE, Y EN ESTE CONGRESO PUES HAY UNA TENDENCIA EN ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, NO ME REFIERO A ESTA LEGISLATURA, SINO A ESTE ÓRGANO O EN ESTE TIPO DE CARGOS PÚBLICOS A VECES SOLEMOS SUBIR COSAS A LAS REDES SOCIALES O ANUNCIAR MEDIDAS O ACCIONES EN LOS MEDIOS QUE NO ESTÁN DENTRO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES Y PEOR AUN QUE NO SON POSIBLES QUE SOLAMENTE SIRVEN PARA EN OCASIONES CREAR UNA FALSA ESPERANZA EN EL CIUDADANO DE QUE EN ESTE CONGRESO PODEMOS RESOLVER UN PROBLEMA QUE DEPENDE ESTRICTAMENTE DEL EJECUTIVO DE LAS CONDICIONES PRESUPUESTALES. FÍJENSE, A NIVEL FEDERAL, POR EJEMPLO, EN EL APARTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS PARA QUE NOS DEMOS UNA IDEA, HACE POCO EN EL 2020, LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO APROBARON INCLUIR QUE *“EL ESTADO GARANTIZARÁ*, FÍJENSE, *LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS QUE TENGAN DISCAPACIDAD PERMANENTE EN LOS TÉRMINOS QUE FIJA LA LEY”*. VAYA, TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ES IMPORTANTE E INDISPENSABLE QUE APOYEMOS A LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, MAS AQUÍ LA CONSTITUCIÓN FEDERAL YA ESTÁ COMPROMETIENDO AL ESTADO LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO, DESPUÉS, *“LAS PERSONAS MAYORES DE 68* *AÑOS TIENEN DERECHO A RECIBIR POR PARTE DEL ESTADO UNA PENSIÓN”*. ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE OTRO ARTÍCULO QUE VINCULA A LAS FINANZAS PÚBLICAS Y QUE NO SABEMOS SI EL GOBIERNO FEDERAL TIENE EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA PODER OTORGAR ESTE SERVICIO. DESPUÉS, *“EL ESTADO ESTABLECERÁ UN SISTEMA DE BECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES”,* Y DESPUÉS ¿QUÉ SUCEDE?, HOY TENEMOS A MILLONES DE NIÑOS Y JÓVENES SIN ACCESO A LA EDUCACIÓN, PERO LA CONSTITUCIÓN YA LO DICE. QUÉ SUCEDE CUANDO CONVERTIMOS LOS PROGRAMAS SOCIALES EN DERECHOS, PUES QUE LOS DERECHOS HUMANOS PARTICULARMENTE LOS DERECHOS SOCIALES TIENEN UN CARÁCTER PROGRESIVO, ES DECIR, DEBEN DE EVOLUCIONAR Y DEBEN DARLE LAS HERRAMIENTAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA QUE CADA VEZ EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN SEA MÁS AMPLIO PARA TODAS LAS PERSONAS, PERO ES MUY DELICADO Y EN OCASIONES ES HASTA IRRESPONSABLE APROBAR UNA REFORMA O APROBAR UNA LEY QUE LUEGO VA A QUEDAR EN LETRA MUERTA. YO FELICITO AL COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA, PORQUE CREO QUE ES DE LAS PROPUESTAS MÁS RESPONSABLES QUE HE ESCUCHADO EN ESTE PODER LEGISLATIVO ENTENDER CUÁLES SON NUESTROS ALCANCES COMO DIPUTADOS, Y APROBAR REFORMAS QUE SE TRADUZCAN EN HECHOS QUE SI BENEFICIAN A LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN, QUE SI BENEFICIEN A LAS PYMES, QUE SÍ, POR EJEMPLO, EN MATERIA DE PAVIMENTOS, PUES QUE SI GARANTICEN QUE LOS MUNICIPIOS, LOS CIUDADANOS PUES TENGAN ACCESO A UN PAVIMENTO DE CALIDAD; QUE EN MATERIA SOCIAL PUES SI BRINDEN FACILIDADES PARA QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN ACCESO A LA EDUCACIÓN Y A TODO LO QUE MENCIONA EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, PERO QUE SEA CON LA RESPONSABILIDAD DE ENVIAR AL EJECUTIVO REFORMAS QUE NO NOS VAYAN A DEVOLVER POR UN VETO O PEOR, MUCHO PEOR AÚN, QUE DESPUÉS DE ESAS REVUELTAS SEAN APROBADAS AQUÍ Y QUE SEAN LETRA MUERTA COMO MUCHAS COSAS QUE HEMOS APROBADO EN ESTE PODER LEGISLATIVO. FELICIDADES AL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, Y ME DICE POR FAVOR EN QUÉ PUEDO APOYAR PARA SACAR ADELANTE ESTA REFORMA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “OBVIAMENTE ESTOY A FAVOR DE LA INICIATIVA, PERO QUIERO HACER ALGUNAS PRECISIONES RESPECTO AL COMENTARIO DEL DIPUTADO SUSARREY. GRACIAS PRESIDENTA. SIEMPRE HABLO DESPUÉS DEL DIPUTADO SUSARREY O DEL DIPUTADO ADAME, VAN A PENSAR QUE TENEMOS UNA OBSESIÓN AMBOS, ENTRE NOSOTROS. COMO QUE VAN Y PICAN LA CRESTA. PERDÓN DIPUTADAS Y DIPUTADOS. ALGUNAS PRECISIONES DE NUEVA CUENTA QUE ES IMPORTANTE TENER EN LA ESTADÍSTICA HABLAR EL DIPUTADO SUSARREY, SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES. CUANDO YO FUI DIPUTADO FEDERAL, AQUÍ, POR AHÍ HAY ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS FEDERALES, QUIERO RECORDARLES EL EVENTO, ¿SE ACUERDAN USTEDES CUANDO SE AUMENTÓ LA GASOLINA?, QUE AUMENTO PRÁCTICAMENTE DE UN MES A OTRO, TUVO UN INCREMENTO IMPRESIONANTE, CUANDO SUCEDIÓ ESO, HUBO SAQUEOS EN EL PAÍS. HUBO SAQUEOS, INCLUSO ME PARECE QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN HUBO UN CASO DE UN SAQUEO, CUANDO SUCEDIÓ ESO. HOY A MITAD DE LA PANDEMIA, DE LA CRISIS ECONÓMICA MÁS IMPORTANTE QUE HA TENIDO ESTA JOVEN NACIÓN, NO HUBO UN SOLO SAQUEO, PESE A QUE HUBO PERSONAS QUE SE ESTABAN, LITERAL, MURIENDO DE HAMBRE PORQUE NO PODÍAN SALIR A TRABAJAR, PORQUE TENÍAN MIEDO DE ENFRENTARSE CON UN ENEMIGO INVISIBLE, NO HUBO UN SOLO SAQUEO. ¿Y ESO POR QUÉ FUE?, PORQUE AFORTUNADAMENTE EXISTÍAN LOS PROGRAMAS SOCIALES, PORQUE HOY CERCA DE CUARENTA MILLONES DE PERSONAS RECIBEN ALGÚN TIPO DE PROGRAMA SOCIAL Y SE LES GENERA, Y SE LES HACE JUSTICIA SOCIAL DESPUÉS DE AÑOS, Y AÑOS Y AÑOS DE HABER SIDO OLVIDADOS. LOS PROGRAMAS SOCIALES QUEDARON EN LA CONSTITUCIÓN, PORQUE ASÍ FUE VOTADO EN LAS DOS CÁMARAS, NO RECUERDO HOY LA VOTACIÓN, PERO ASÍ FUE VOTADO Y QUEDÓ AHÍ, PORQUE EN CADA PRESUPUESTO LA PRIMER PARTIDA QUE SE PROTEGE EN CADA PRESUPUESTO DEL GOBIERNO FEDERAL ES LA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ¿DE DÓNDE SALIÓ EL DINERO PARA QUE HAYA PROGRAMAS SOCIALES?, YO LES PREGUNTO A USTEDES, ¿A ALGUIEN LE HAN AUMENTADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA? ¿A ALGUIEN LE AUMENTARON EL IVA? ¿ALGUIEN PAGA MÁS IMPUESTOS DE LO QUE PAGABA EN EL SEXENIO ANTERIOR?, ¿O EN EL SEXENIO ANTERIOR, O EN EL SEXENIO ANTERIOR?, NO, LA PRINCIPAL OFERTA DE CAMPAÑA DE ESTE GOBIERNO FUE NO INCREMENTAR IMPUESTOS ENTRE MUCHAS QUE OFRECIÓ Y NO SE HAN INCREMENTADO IMPUESTOS ¿DE DÓNDE SURGE ENTONCES EL DINERO?, DE LOS AHORROS PROPIOS QUE TIENE EL GOBIERNO FEDERAL. HOY LA BUROCRACIA DEL GOBIERNO FEDERAL EN MÉXICO DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ESCUCHEN ESTO, ES 35% MENOS QUE LA BUROCRACIA QUE DEJÓ VICENTE FOX; 35% MENOS, AQUÍ HAY ALGUNOS EMPRESARIOS, IMAGÍNENSE, YO SOY EMPRESARIO, QUE PUEDA SER MÁS EFICIENTE REDUCIENDO TU PLANTILLA UN 35% MENOS, TU GASTO UN 35% MENOS. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LO QUE SUCEDIÓ ES QUE HAY AHORROS, REALES EN EL GOBIERNO FEDERAL, HAY UNA AUSTERIDAD REPUBLICANA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BAJÓ SU SALARIO, LOS INTEGRANTES DEL GABINETE BAJARON SU SALARIO, PERO ELLOS SON PEQUEÑOS NÚMEROS EN EL APARATO TOTAL. LA REALIDAD ES QUE, EL 35% DE DISMINUCIÓN DEL GASTO ES LO QUE HA PROVOCADO LA POSIBILIDAD DE QUE HAYA LOS PROGRAMA SOCIALES. Y ENTIENDO ESTA DINÁMICA DONDE SIEMPRE SE DICE, ES QUE DALE A LAS PERSONAS, NO LES DES PESCADO, SINO DALE LAS REDES PARA PESCAR; EL PROBLEMA ES QUE YA NO HAY AGUA Y YA NO HAY MAR. HAY UN MÉXICO PROFUNDO, UN NUEVO LEÓN PROFUNDO, AQUÍ EN MONTERREY VAYAN A LA COLONIA RIVERAS DEL RÍO, HAY UN CANALÓN DE AGUAS NEGRAS, DONDE TODOS LOS DÍAS LAS PERSONAS CONVIVEN CON SUCIEDAD, CON INSEGURIDAD, SIN ENERGÍA ELÉCTRICA, PERO TAMBIÉN HAY UN MÉXICO PROFUNDO EN CUAL VIVIMOS TODOS, LA ENERGÍA A VECES VIENE DEL SUR, A VECES LA RIQUEZA QUE SE GENERA EN NUEVO LEÓN ESTÁ EN OTRO LADO, PERO HAY UN MÉXICO PROFUNDO QUE ESTÁ ENOJADO, QUE HA SIDO DESATENDIDO DURANTE MUCHO TIEMPO Y QUE HOY CON LOS PROGRAMAS SOCIALES POR FIN LE ESTAMOS DANDO A LAS PERSONAS JUSTICIA Y RECONOCIMIENTO POR LA SITUACIÓN DE POBREZA QUE HAN PADECIDO. ES UNA POBREZA QUE ES LA HERENCIA QUE LE ESTAMOS DEJANDO A NUESTROS HIJOS. NO ES UN ORGULLO DECIR QUE SOMOS LA ONCEAVA, LA TRECEAVA O LA QUINCEAVA ECONOMÍA DEL MUNDO Y QUE SOMOS UN PAÍS QUE LA MITAD DE SU POBLACIÓN ESTÁ EN POBREZA. ESO HABLA DE ENORMES INJUSTICIAS Y DE ENORMES FALTAS DE OPORTUNIDADES. HAGO ESTAS PRECISIONES SIMPLEMENTE PORQUE LOS PROGRAMAS SOCIALES TAL VEZ NUNCA LO SABREMOS Y QUÉ BUENO QUE NUNCA LO SABREMOS, PERO TAL VEZ EVITARON UN ESTALLIDO SOCIAL EN LA CRISIS ECONÓMICA MÁS GRAVE QUE HA TENIDO ESTA NACIÓN. HAGO HINCAPIÉ PORQUE LOS PROGRAMAS SOCIALES PERMITIERON QUE EL DÍA DE HOY, TODAS Y CADA UNO DE NOSOTROS, TODAS Y TODOS ANDEMOS EN LA CALLE LIBREMENTE EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD, EVIDENTEMENTE HAY OTRO TIPO DE PROBLEMAS COMO LA INSEGURIDAD, PERO UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD. Y ENTONCES POR ESO YO LES DIGO, PARA TERMINAR, ES IMPORTANTE SABER QUE NO SE LES ESTÁ COBRANDO MÁS IMPUESTOS A NADIE Y QUE CON LAS MEJORAS PROPIAS DEL GOBIERNO SE LE ESTÁ ENTREGANDO A LA POBLACIÓN LA POSIBILIDAD DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. GRACIAS PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. QUIERO MANIFESTAR MI APOYO A LA INICIATIVA QUE PRESENTA EL DÍA DE HOY MI COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA, PORQUE CONSIDERO QUE ES DE MUCHA IMPORTANCIA PARA LA FUTURA TRASCENDENCIA ENTRE LA RELACIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. ES PÚBLICAMENTE CONOCIDO QUE, EN LA ANTERIOR LEGISLATURA, POR UNA MALA COMUNICACIÓN, UNA MALA RELACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO Y EL CONGRESO SE PRESENTARON CERCA DE OCHENTA VETOS Y ESTOS OCHENTA VETOS LA MAYORÍA IBAN RELACIONADOS PORQUE EL EJECUTIVO DECÍA QUE NO SE CONTABAN LOS RECURSOS PARA PODER IMPLEMENTAR LOS CAMBIOS, REFORMAS O INICIATIVA EMANADAS DE ESTA SOBERANÍA Y LOS VIMOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA PASADA LEGISLATURA CON LA LEY DE EDUCACIÓN. QUE FUE EL ÚLTIMO VETO QUE EMITIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO ANTERIOR, ASÍ QUE CREO QUE ES DE ENORME VALÍA LA INICIATIVA DE MI COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA, PARA SOLICITAR QUE EL SECRETARIO DE FINANZAS Y EL ESTADO CUMPLA A CABALIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS DONDE SE ENTREGUE UN ESTUDIO PRESUPUESTARIO A LAS INICIATIVAS QUE EMANEN DE ESTE PODER LEGISLATIVO. FELICIDADES HÉCTOR, Y CUENTA CONMIGO Y CON EL PARTIDO VERDE PARA APOYAR TU INICIATIVA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, EFECTIVAMENTE, PARECE CASUALIDAD QUE LAS INTERVENCIONES DE MI AMIGO WALDO, Y DE UN SERVIDOR ESTÉN MUY PEGADAS. ALGO QUE QUIERO PRECISAR EN PRIMER TÉRMINO, ES QUE, PUES YO ME SUBÍ AQUÍ A HACER UN POSICIONAMIENTO EN FAVOR DE LA INICIATIVA DEL COMPAÑERO HÉCTOR GARCÍA, Y COMO EJEMPLO DE UNA REFORMA QUE NO TIENE UN SUSTENTO PRESUPUESTAL, PUES CITÉ ALGUNAS ENMIENDAS QUE SE HAN HECHO A LA CONSTITUCIÓN EN EL APARTADO DE DERECHOS FUNDAMENTALES, DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS. Y ASÍ COMO SE HAN HECHO A NIVEL FEDERAL ESAS REFORMAS, CITE ALGUNOS OTROS EJEMPLOS LOCALES, PERO POR SUPUESTO QUE NO ES PERSONAL, NO ES CONTRA NADIE, NO ERA CON AFÁN DE POLARIZAR EL DEBATE ENTRE LAS ACCIONES DE LA CUATRO “T”, PERO YA QUE EL DIPUTADO WALDO, MENCIONA ALGUNAS PRECISIONES PUES ME PERMITO, NADA MAS TAMBIÉN HACER LAS MÍAS O LAS PROPIAS. PRIMERO, PUES EFECTIVAMENTE, EXISTEN PROGRAMAS SOCIALES QUE SE TRANSFORMARON DE ESPECIE A DINERO EN EFECTIVO, QUIEN SABE PORQUÉ, DE REPENTE LOS APOYOS DE SILLAS DE RUEDAS, O DE MEDICAMENTOS SE CONVIRTIERON EN TARJETITAS CON DINERO EN EFECTIVO Y UN POQUITO ANTES DE LAS ELECCIONES, QUIEN SABE CUÁL SERÁ EL MOTIVO. PERO DESPUÉS SE INCREMENTA EL RECURSO PARA ESOS PROGRAMAS SOCIALES, SE DESAPARECE EL SEGURO POPULAR Y HOY LA GENTE NO TIENE ACCESO A LA SALUD; SE TERMINA LA CORRUPCIÓN EN EL IMSS, PERO AHORA NO HAY MEDICAMENTOS, Y SÍ, YO SÍ SÉ DE DÓNDE SALIÓ EL RECURSO PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS SOCIALES, NO NADA MAS FUE DE LA REDUCCIÓN DEL SUELDO DEL PRESIDENTE. FUE DE LOS RECURSOS QUE DEJARON DE LLEGAR A LOS ESTADOS Y A LOS MUNICIPIOS; PARTICULARMENTE, A LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS MÁS PRODUCTIVOS COMO EL NUESTRO. LOS QUE FUERON ALCALDES Y ESTÁN AQUÍ AHORITA LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS NO ME VAN A DEJAR MENTIR, LOS QUE FUERON DIPUTADOS FEDERALES LA LEGISLATURA PASADA TAMPOCO ME VAN A DEJAR MENTIR DE QUE, CON EL PRETEXTO DE ACABAR CON LA CORRUPCIÓN, NOS HICIMOS UN PAÍS MUCHO MÁS CENTRALISTA, MENOS SUBSIDIARIO Y AHORA RESULTA QUE LOS APOYOS SOCIALES PARA SACAR A LA GENTE DE LA POBREZA SE ENTREGAN EN EFECTIVO. Y YO SI CREO QUE PODEMOS ACABAR CON LA POBREZA ENSEÑANDO A PESCAR, YO NO CREO QUE SEA NECESARIO QUE ESTEMOS REGALÁNDOLE DINERO A LA GENTE; LA GENTE NECESITA EMPLEO, NECESITA EDUCACIÓN. NO ES POSIBLE COMO DICE MI AMIGO WALDO, QUE SEAMOS UNA GRAN ECONOMÍA CON UNA GRAN DESIGUALDAD, PERO TAMBIÉN VOY A PRECISAR ESE PUNTO, YA NO SOMOS LA ONCEAVA ECONOMÍA, ÉRAMOS LA ONCEAVA ECONOMÍA DEL MUNDO ANTES DEL GOBIERNO DE ANDRÉS MANUEL, AHORA SOMOS LA DIECISEISAVA, PORQUE TUVIMOS UNA CAÍDA ESTREPITOSA EN NUESTRO PIB, EN NUESTRO PIB *PER CÁPITA,* EN NUESTRO ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA, EN NUESTRO IDH, Y SON INDICADORES INTERNACIONALES QUE ESTÁN A LA VISTA DE TODOS. ENTONCES, PRECISANDO, ES IMPORTANTE LEGISLAR CON RESPONSABILIDAD, ES IMPORTANTE TAMBIÉN AJUSTARNOS A LA AGENDA Y AL DEBATE DE ESTE CONGRESO Y REITERO PUES QUE APOYAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN LA INICIATIVA DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA. ES CUANTO DIPUTADA, MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “A MI AMIGO, YA ES MUCHO ROMANCE AQUÍ CON EL DIPUTADO. UNAS PRECISIONES TAMBIÉN NADA MÁS, IMPORTANTES. LO QUE DESAPARECIÓ FUE EL SEGURO POPULAR QUE EL SEGURO POPULAR CUBRÍA SOLAMENTE CIERTAS ENFERMEDADES, SE GENERÓ EL INSABI; EL INSABI A DIFERENCIA DE ANTES CON EL SEGURO POPULAR, EL SEGURO POPULAR TE TENÍAS QUE INSCRIBIR, TE TENÍAS QUE SUSCRIBIR, TENÍAS QUE LLENAR UN FORMATO Y HABÍA DE ALGUNA MANERA CIERTO TIPO DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN, HOY CUALQUIER MEXICANO CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR PUEDE ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD QUE OTORGA EL INSABI. RESPECTO AL NÚMERO DE LA ECONOMÍA, EFECTIVAMENTE, POR ESO HABLÉ DEL ONCE, TRECE Y QUINCE, NO SÉ DÓNDE ESTÁ LA CALIFICACIÓN DEL DIPUTADO, PERO BUENO ES UNA POSICIÓN DIFERENTE, PORQUE SE MIDE A VECES A TRAVÉS DEL PIB, A VECES SE MIDE A TRAVÉS DEL INCREMENTO COMERCIAL, PERO ES TAMBIÉN EL TAMAÑO DE LA ECONOMÍA. Y POR ÚLTIMO, RESPECTO AL TEMA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, PUES SÍ, LA REALIDAD ES QUE ES CIERTO, UNO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO QUE ME PARECE QUE MÁS DRAMÁTICAS FUE QUITAR EL FONDO DE LOS DIPUTADOS FEDERALES, CUANDO EL GOBIERNO FEDERAL DECIDIÓ QUITARLE ESTE FONDO A LOS DIPUTADOS LAMENTABLEMENTE LLAMADO “EL FONDO MOCHES” MUCHOS MUNICIPIOS TAL VEZ SE QUEDARON SIN ESTE RECURSO, PERO TAMBIÉN ESO HAY QUE DECIRLO DÓNDE ESTABA ESE DINERO DE ESTOS RECURSOS. CUANDO YO FUI DIPUTADO FEDERAL ÉRAMOS 21 DIPUTADOS FEDERALES DE NUEVO LEÓN, HUBO UN DIPUTADO QUE RECHAZÓ ESTOS FONDOS, QUE FUE EL DIPUTADO AGUSTÍN BASAVE, Y QUEDAMOS 20 DIPUTADOS, DE LOS CUALES ESOS 20 DIPUTADOS, EL ÚNICO DIPUTADO QUE FIRMÓ CONVENIOS DE TRANSPARENCIA E HIZO PUBLICO ESOS RECURSOS FUI YO Y YO TUVE LA POSIBILIDAD DE BAJARLE A MI ESTADO QUINIENTOS MILLONES. EL ASUNTO ES, AQUÍ QUE SE GENERARON MALAS PRÁCTICAS EN EL PROCESO Y POR ESO SE QUITÓ ESTE FONDO. SIN LUGAR A DUDAS, VAMOS CON LA INICIATIVA Y AGRADEZCO MUCHO AL DIPUTADO SUSARREY LA CONDICIÓN DEL DEBATE, AL RATO NOS VAMOS A COMER SEGURAMENTE Y ÉL VA A TENER QUE PAGAR. NO, NO ES CIERTO. GRACIAS DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. YO CREO QUE EL PRINCIPAL PROGRAMA SOCIAL QUE TIENE EL GOBIERNO O QUE TENEMOS LOS MEXICANOS AHORITA SON LAS REMESAS. ESAS REALMENTE SON UNO DE LOS PRINCIPALES SOPORTES DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS, HAN AUMENTADO DE FORMA IMPORTANTÍSIMA, ALREDEDOR DE CINCUENTA MIL MILLONES DE DÓLARES QUE VAN AL CONSUMO Y QUE ESO HA PERMITIDO A LAS FAMILIAS MITIGAR UN POCO EL EFECTO DE LA PANDEMIA Y DE LA FALTA DE EMPLEO PORQUE ESTOS MEXICANOS QUE ESTÁN EN ESTADOS UNIDOS PUES ESTÁN MANDÁNDOLE ESTAS REMESAS A LOS MEXICANOS QUE ESTÁN AQUÍ. LOS AHORROS DE LOS QUE SE HABLAN, AYER HABLAMOS DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, LO DESAPARECIERON, ESTUVIMOS TRES AÑOS, NO TUVIMOS NI UN SOLO RECURSO PARA EL PROGRAMA. HABLÁBAMOS TAMBIÉN EN LA MAÑANA DE LA SEGURIDAD EL FORTASEG, LO DESAPARECIERON, EL FONDEN LO DESAPARECIERON, LA SAGARPA, TODOS LOS PROGRAMAS DE AGRICULTURA, DE GANADERÍA LO DESAPARECIERON. LAS MALAS PRÁCTICAS ¿SI?, PERO NO LAS COMPONEN, ES CANCELAR, CANCELAR Y CANCELAR. EL PAÍS SE HA HECHO CHIQUITO POR ESO LA INFLACIÓN VA HACÍA ARRIBA, POR ESO HOY EL COSTO DE VIVIR CADA DÍA VA A SER MÁS IMPORTANTE EN MÉXICO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES. ¿DÓNDE ESTÁN LOS PRINCIPALES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES?, LOS ADULTOS MAYORES, NADA MAS QUE EL ADULTO MAYOR AL ENFERMARSE LLEGA A CUALQUIER INSTITUCIÓN DE SALUD Y TIENE QUE IR A SACARSE UN ESTUDIO, TIENE QUE IR LABORATORIO, TIENE QUE IR A UNOS RAYOS “X” Y LO QUE LE DIERON DEL APOYO SOCIAL, AHÍ SE LE VA A IR. EL PAÍS SE ESTÁ QUEDANDO CHIQUITO, ES UNA REALIDAD Y LAS CONSECUENCIAS LAS VAMOS A VER EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, MESES. HABLABAN TAMBIÉN HACE UN MOMENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO, Y SE MENCIONABA ACERTADAMENTE EL IMPACTO QUE VA A TENER SOBRE LA AGRICULTURA, SOBRE LA GANADERÍA EL CAMBIO CLIMÁTICO. NO SOLAMENTE ES LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y NO PUEDE SALIR A CAMINAR CON LA FAMILIA A LOS PARQUES. ES LO QUE COMENTABAN, LOS HURACANES, LAS SEQUÍAS, ESTÁN IMPACTANDO LA CADENA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y ESTO VA A REPERCUTIR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO, PORQUE NO HAY NINGÚN PROGRAMA SOCIAL QUE MITIGUE ESTOS EFECTOS EN EL PAÍS. A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HÉCTOR, POR SUPUESTO, PERO PUES OJALÁ LAS CONSECUENCIAS DE ESTAS REDUCCIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, DIGO DE LOS PROGRAMAS DEL PAÍS NO AFECTEN EN GRAN MEDIDA AL PUEBLO DE MÉXICO. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL 5 DE OCTUBRE DE 1994 LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) CON SEDE EN PARÍS, FRANCIA, INSTAURÓ EL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO Y DE LA PROPIO UNESCO, RELATIVO A LA SITUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE. ESTA RECOMENDACIÓN ESTABLECE CRITERIOS DE REFERENCIA EN CUANTO A LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DOCENTE Y NORMAS PARA SU FORMACIÓN INICIAL Y PERFECCIONAMIENTO, LA CONTRATACIÓN, EL EMPLEO Y LAS CONDICIONES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. LA RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA COORDINACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR FUE ADOPTADA EN 1997 PARA CONTEMPLAR LA RECOMENDACIÓN DE 1996, ABARCANDO ASÍ AL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR. MÁS DE CIEN PAÍSES CONMEMORAN EL DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE, LOS ESFUERZOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DE SUS TRECIENTAS CUARENTA Y OCHO ORGANIZACIONES CONTRIBUYEN DE MANERA DESTACADA A ESTE AMPLIO RECONOCIMIENTO. CADA AÑO ESTA ORGANIZACIÓN PROMUEVE UNA CAMPAÑA ORIENTADA A DESTACAR LAS APORTACIONES DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN EL DESARROLLO CON EQUIDAD EN TODOS LOS PAÍSES DE LA ORBE. ESTE DÍA TAN SIGNIFICATIVO, EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIERE APROVECHAR ESTE MARCO PARA FELICITAR A LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, A QUIENES SE DEDICAN A ESTA NOBLE PROFESIÓN LE RECONOCEMOS EN ESTRICTA JUSTICIA EL IMPORTANTE PAPEL QUE DESPEÑAN PARA ALCANZAR UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA COMO LO MANDATA EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDO MEXICANOS PARA BENEFICIO DE LOS EDUCANDOS Y DEL PAÍS. UN AÑO Y MEDIO DESPUÉS DE QUE COMENZARA LA PANDEMIA DEL COVID-19, EN EL DÍA MUNDIAL DE LOS DOCENTES 2021, ES DE SUMA IMPORTANCIA PROPORCIONAR APOYO A LOS DOCENTES PARA QUE PARTICIPEN PLENAMENTE EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN. EN ESE SENTIDO LA UNESCO HA ADOPTADO COMO LEMA DEL DÍA PARA RESALTAR ESTE MERECIDO RECONOCIMIENTO LAS Y LOS DOCENTES EN EL CENTRO DE LA RECUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN. DURANTE CINCO DÍAS SE LLEVARÁN A CABO EVENTOS MUNDIALES REGIONALES EN LOS QUE SE PRESENTARÁN LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA PARA LA PROFESIÓN DOCENTE, DESTACANDO LAS RESPUESTAS POLÍTICAS EFICACES Y PROMETEDORAS QUE TENDRÁN COMO OBJETIVO DEFINIR LAS ACCIONES QUE DEBEN IMPLEMENTARSE PARA QUE EL PERSONAL DOCENTE DESARROLLE PLENAMENTE SU POTENCIAL. LA PANDEMIA DEL COVID-19 HA CAUSADO ENORMES ESTRAGOS EN EL MUNDO DE LA EDUCACIÓN, MÁS ALLÁ DEL CIERRE DE ESCUELAS Y LA PÉRDIDA DE APRENDIZAJE, EDUCADORAS, EDUCADORES Y FUNCIONARIOS LAMENTABLEMENTE HAN FALLECIDO. LA PÉRDIDA DE CUALQUIER INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD DOCENTE MUNDIAL REPRESENTA UNA TRAGEDIA PARA LA FAMILIA, SUS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD, LA MUERTE DE TANTOS MENTORES EN EL MUNDO TIENE UN EFECTO DEVASTADOR EN LA PROFESIÓN Y EN LA EDUCACIÓN EN SU CONJUNTO. FINALMENTE NOS SUMAMOS A LOS MERECIDOS RECONOCIMIENTOS Y HOMENAJES QUE DISTINTAS ORGANIZACIONES SINDICALES, ASOCIACIONES CIVILES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS REALIZAN AL PERSONAL DOCENTE DE NUESTRO ESTADO Y DESDE ESTE HONORABLE CONGRESO RECONOCEMOS Y CELEBRAMOS SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO EDUCATIVO EN NUEVO LEÓN. POR ELLO, CON LA VENIA DE LA DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO UN APLAUSO COMO HOMENAJE AL PERSONAL DOCENTE DE NUEVO LEÓN”.

**C. PRESIDENTA**: “CON TODO GUSTO DIPUTADA. NOS PONEMOS DE PIE SI GUSTAN PARA BRINDARLES A TODOS LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN”. *(APLAUSOS)*

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CONTINUÓ: “MUCHAS GRACIAS POR ESTE HOMENAJE PARA EL PERSONAL DOCENTE. CON ELLO SE HACE EFECTIVO EL PENSAMIENTO DE ANA MARÍA RABATTÉ Y CERVI, QUIEN EN UNA COLABORACIÓN PERIODÍSTICA QUE TITULÓ: “EN VIDA HERMANO, EN VIDA”, DEJÓ UN MENSAJE IMPERECEDERO AL LECTOR DE QUE LAS COSAS DEBEN HACERSE EN EL MOMENTO, SIN ESPERAR QUE LA SITUACIÓN HAYA PASADO, ES DECIR, ANTES QUE ESA PERSONA FAMILIAR O AMIGOS NO ESTÉN FÍSICAMENTE. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLO PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A MI COMPAÑERA PERLA VILLARREAL, QUE SÉ QUE ES MAESTRA, ASÍ QUE FELICIDADES. ES CUANTO PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA**: “NUESTRO RECONOCIMIENTO PARA TODAS LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE NUEVO LEÓN Y SI ALGUNOS DIPUTADOS O DIPUTADAS, ADEMÁS DE NUESTRA QUERIDA AMIGA PERLA VILLARREAL, CUMPLEN CON ESTA FUNCIÓN TAN MARAVILLOSA, TAMBIÉN TODO NUESTRO RECONOCIMIENTO PARA USTEDES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PUES PRIMERO QUE NADA GRACIAS COMPAÑERO RAÚL LOZANO Y A TODOS MIS COMPAÑEROS. Y PUES OBVIAMENTE UNIÉNDONOS A ESTA FELICITACIÓN QUE HACE MI COMPAÑERA IRAÍS REYES. DURANTE LA PANDEMIA LOS DOCENTES HAN TENIDO LA POSIBILIDAD DE TRANSITAR ESTE MOMENTO HISTÓRICO Y POR MOMENTOS SUMAMENTE DOLOROSOS Y LO HAN CONVERTIDO EN UNA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR OTRO HORIZONTE POSIBLE EN UNA HUMANIDAD ALTERNATIVA. Y, ADEMÁS, CON LA MÁS RELEVANTE Y HERMOSA HERRAMIENTA QUE EL SER HUMANO HA CONSTRUIDO A TRAVÉS DE LA HISTORIA: LA EDUCACIÓN. NUESTRO PROPIO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, ESTEBAN MOCTEZUMA, ASEGURÓ QUE DURANTE LA PANDEMIA LA REVALORIZACIÓN DEL MAGISTERIO AUMENTÓ PORQUE MADRES Y PADRES DE FAMILIA SE DIERON CUENTA DE LA VALÍA DE LOS DOCENTES. EL MANEJO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 HA EXPUESTO LAS VULNERABILIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO, PERO TAMBIÉN HA REVELADO CUÁL ES LA ESENCIA MISMA DEL SER DOCENTE, EL VINCULO Y LAS RELACIONES CON LOS ESTUDIANTES, CONTAR CON UNA CONEXIÓN SIGNIFICATIVA O PUENTE AFECTIVO ESTUDIANTE-DOCENTE, SUELE SER DE GRAN RELEVANCIA PARA EL DESEMPEÑO ESCOLAR. SE ESTIMA QUE EN UNOS AÑOS MÉXICO NO TENDRÁ SUFICIENTES DOCENTES A NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA AL TRATARSE DE UNA PROFESIÓN ALTAMENTE POLITIZADA, DESPRESTIGIADA Y POCO COMPETITIVA EN TÉRMINOS SALARIALES Y CONDICIONES LABORALES. MUCHOS ESTUDIANTES NO LA CONSIDERAN UNA OPCIÓN ATRACTIVA PARA SU FUTURO PROFESIONAL. LA DOCENCIA, RESPONSABLE DE FORMAR EN GRAN MEDIDA EL RESTO DE LAS PROFESIONES, DEBE SER RESPETADA Y VALORADA, ESTO IMPLICA PROTEGER LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN, INVERTIR EN UNA FORMACIÓN DE ALTA CALIDAD Y GENERAR LOS INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA FUERZA LABORAL DOCENTE. NUESTROS DOCENTES NO SOLO ENSEÑAN MATEMÁTICAS Y CIENCIAS, SINO HABILIDADES PARA LA VIDA. ADEMÁS, DE QUE NO HAN FRENADO LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS Y HAN PRESENTADO NUEVOS PROYECTOS CON LO QUE NO SOLO GANAN NIÑAS Y NIÑOS, SINO GANA TODO MÉXICO. UN PAÍS QUE NO VALORA A SUS DOCENTES ESTÁ DESTINADO AL FRACASO. ES NECESARIO RECONOCERLOS SIEMPRE SU APORTACIÓN EN FAVOR DE LOS ALUMNOS. HOY ME UNO A ESTE LLAMADO Y EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPOS LEGISLATIVO DEL PRI. FELICITAMOS A TODOS LOS DOCENTES EN SU DÍA. FELICIDADES, GRACIAS. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. HACE UNOS DÍAS, NO ESTOY SEGURO SI FUE EL DIPUTADO SUSARREY, O EL DIPUTADO GAONA, PRESENTARON UN PUNTO DE ACUERDO RESPECTO EL APOYO A LAS PYMES, Y EN ESTA TRIBUNA YO HABLABA SOBRE LA POSIBLIDAD DE GENERAR UNA LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA POR LAS PYMES. EL DÍA DE AYER PRESENTÉ UNA INICIATIVA EN MATERIA DE EXENCIÓN DE CONTRIBUCIONES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, ESTE CUERPO LEGAL REFORMARÍA EL CÓDIGO FISCAL, LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ¿CUÁL ES LA INTENCIÓN?, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CASO DE EMERGENCIA ECONÓMICA EXIMA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES HASTA POR DOS AÑOS A LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN. LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN CONDONAR HASTA POR DOS AÑOS CUALQUIER CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL A LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN QUE TENGAN COMO MÍNIMO CINCO PERSONAS EN SU PLANTILLA LABORAL, SIEMPRE Y CUANDO LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO ASÍ LO PERMITAN; Y LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN DE BAJO RIESGO PODRÁN COMENZAR A REALIZAR SUS ACTIVIDADES SIN LA PRESENTACIÓN DE NINGÚN TIPO DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO A LOS DOS AÑOS DE SU CREACIÓN TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE REGULARIZARSE SU SITUACIÓN PARA PODER SEGUIR OPERANDO. HEMOS HABLADO DE LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA EN MATERIA DE SALUD, HOY PRESENTARON UN PUNTO COMPLEMENTARIO DE UN PUNTO DE ACUERDO QUE SE HABÍA PRESENTADO PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE QUEDARON EN ORFANDAD POR EL COVID, PERO AL FINAL DE CUENTAS LA VIDA CONTINUA ADELANTE. LA VIDA TIENE QUE SEGUIR, HOY ESTAMOS AQUÍ, MUCHOS HEMOS PERDIDO A SERES QUERIDOS, AMIGOS, AMIGAS POR ESTA ENFERMEDAD Y LO QUE SE BUSCA CON ESTA INICIATIVA ES INCENTIVAR LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO FACILITARLE LA VIDA A LOS NUEVOS EMPRESARIOS, A LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN PARA QUE EN UN PLAZO DE DOS AÑOS PUEDAN EMPEZAR A TRABAJAR HOY, PARA QUE DE INMEDIATO PUEDAN EMPEZAR A TRABAJAR Y NO TENGAN QUE ESTAR SUJETOS A LA TRAMITOLOGÍA DE PERMISOS LOCALES PARA QUE A PARTIR DE HOY SIEMPRE Y CUANDO EMPLEEN A MÁS DE CINCO PERSONAS O CINCO PERSONAS COMO MÍNIMO TENGAN ESTAS EXENCIONES EN SUS CONTRIBUCIONES Y SE GENERE EMPLEO. ¿CUÁNTOS DE USTEDES EL DÍA DE HOY CONOCEN A DESARROLLADORES O PEQUEÑOS CONSTRUCTORES, O INCLUSO UNA PERSONA QUE QUIERE HACER UNA CASA Y QUE NO ESTÉN EN CONDICIONES?, PORQUE TAMBIÉN HAY QUE ENTENDER QUE LOS MUNICIPIOS DADO LA PANDEMIA HAN DISMINUIDO DE ALGUNA MANERA SU PERSONAL O LAS VISITAS PRESENCIALES. ESO, ESO DETIENE A LA ECONOMÍA, ESO GENERA POCAS CONDICIONES PARA GENERAR NUEVOS EMPLEOS. Y HABLÁBAMOS AQUÍ SOBRE EL TEMA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES Y LA NECESIDAD DE EMPLEO, BUENO, AQUÍ ESTÁ UNA OPORTUNIDAD PARA QUE ESTE CONGRESO DICTAMINE ESTA INICIATIVA QUE NOS PERMITA A TODOS QUE INSISTO ES UNA INICIATIVA QUE SURGE DE LA IDEA DE ESTA TRIBUNA A TRAVÉS DE UN POSICIONAMIENTO PODAMOS GENERAR NUEVOS EMPLEOS Y QUE LAS EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, LAS PYMES SOBRE TODO GARANTICEMOS SU VIDA. LAS PYMES POR LO GENERAL EL PRIMER AÑO DE VIDA TERMINAN SIN PODER TERMINAR DE OPERAR ALGO ASÍ COMO EL OCHENTA POR CIENTO DE LAS PYMES EN SU PRIMER AÑO. ENTONCES AQUÍ LO NECESITAMOS ES AYUDARLAS, INCENTIVARLAS, VAMOS A GENERAR EMPLEO SOMOS UN ESTADO DE EMPRENDEDORES, SOMOS UN ESTADO DONDE TODOS A VECES TENEMOS UNO O DOS TRABAJOS TENIENDO UNA PROFESIÓN, HAY QUIEN TIENE SU TRABAJO, PERO VENDE ALGO, PONE UN NEGOCIO, COLOCA COSAS ESTAMOS, EN LA REVENTA. ENTONCES AQUÍ LO QUE ESTAMOS PIDIENDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ES SOLAMENTE INFORMAR LA PRESENTACIÓN DE ESTA INICIATIVA, YA FUE TURNADA A COMISIONES Y SI LA COMISIÓN LO DETERMINA Y USTEDES DESPUÉS EN EL PLENO LO DETERMINAN, CREO QUE ES LA POSIBILIDAD DE APOYAR E INCENTIVAR A LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN DE NUESTRO ESTADO. ES TODO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. RECONOZCO MUY ACERTADAMENTE AL DIPUTADO WALDO, AL QUE PRESENTÓ EN DÍAS PASADOS ESTA INICIATIVA DE LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA, QUE MUY SEGURAMENTE EN LOS DÍAS POSTERIORES VAMOS A ESTARLA REVISANDO Y ANALIZANDO LA VIABILIDAD QUE TIENE LA MISMA. Y PUES YO CREO QUE EN ESTE MOMENTO Y APROVECHANDO LA OPORTUNIDAD QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS A TRAVÉS DE LOS NUEVOS ALCALDES Y EL NUEVO GOBIERNO ESTATAL, TAMBIÉN REVISAR NUESTRAS LEYES ACTUALES, LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS, LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, DONDE MUY PUNTUALMENTE NOS SEÑALA EL TIPO DE IMPUESTOS QUE SE TIENE QUE SE GENERAN PARA ESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PARA ESOS PEQUEÑOS COMERCIOS QUE DERIVADO DE LA PANDEMIA REQUIEREN DE ESE APOYO. Y MUY SEGURAMENTE QUE VAYA DE LA MANO CON EL TEMA PRESUPUESTAL QUE ES UNA LIMITANTE QUE A NOSOTROS COMO LEGISLADORES ESAS LEYES NOS LIMITAN QUE SOLAMENTE TIENEN QUE SER POR PARTE DE LOS EJECUTIVOS, DE PARTE DE LOS ALCALDES Y DE PARTE EN ESTE CASO DE LOS GOBERNADORES Y NO PODEMOS QUITAR O PONERLES IMPUESTOS SIN TENER EL AVAL DE ELLOS. ENTONCES YO CREO QUE LA PAUTA NOS LA VA A DAR ESTE ANÁLISIS QUE HAGAMOS DE ESAS LEYES PARA EL EJERCICIO 2022. OJALÁ QUE ESTE AÑO 2022 HAYA UN COMPROMISO DE TODOS LOS GOBIERNOS, DE TODAS LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS POR ESA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2022. ESOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS LO ACLAMAN, NOS PIDEN QUE SE DISMINUYAN ESOS PERMISOS QUE A TRAVÉS TAMBIÉN DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO TENEMOS DEBEMOS ESA AFIRMATIVA FICTA CUANDO EN TREINTA DÍAS NO SE HAYA UNA RESOLUCIÓN PARA UN PERMISO DE ÍNDOLE EN EL TEMA USO DE SUELO PASE SIN QUE NOS LLENEMOS DE REQUISITOS Y TRÁMITES REVISAMOS LAS PÁGINAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y EFECTIVAMENTE APARECEN UN SINFÍN DE REQUISITOS, PERO EN NINGUNA NOS PONE UN TÉRMINO DE TIEMPO. YO CREO QUE TAMBIÉN DE EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS QUE LO HAGAN QUE TAMBIÉN SE SUMEN A ESA REACTIVACIÓN Y QUE EL 2022 NOS DEN UN PLAZO BREVE QUE ESOS REQUISITOS MUNICIPALES Y TRÁMITES SEAN EN UN TIEMPO CORTO Y ADEMÁS QUE SEAN LOS MENOS POSIBLES PARA ATENDER A LOS QUE SON DE POCOS EMPLEOS, A LOS QUE VAN DE MIPYMES DE CINCO EMPLEADOS O MENORES Y APARTE PEQUEÑOS GIROS QUE NO TENGAN UN IMPACTO URBANÍSTICO EN LA ZONA DONDE QUIERAN DESARROLLARLOS. ENTONCES PUES YO CREO QUE ES UNA TAREA QUE AHORA EN ESAS DOS LEYES QUE VAMOS A ESTAR APROBANDO PODAMOS HACERLO Y CREAR ESOS BENEFICIOS O ESA EXENCIÓN DE IMPUESTOS PARA 2022 Y SI ES PRECISO DOS AÑOS EN QUE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA TOME PUES TOME CAUCE NUEVAMENTE EN EL ESTADO GENERARLO A TRAVÉS DE ARTÍCULOS TRANSITORIOS DENTRO DE ESA MISMA LEY. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES, CON SU VENIA SEÑORA PRESIDENTA. PUES OBVIAMENTE PARA MOSTRAR TODO EL RESPALDO A ESTA BUENA INICIATIVA QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO WALDO, VAMOS A ESTARLA REVISANDO EL MOMENTO CORRESPONDIENTE CUANDO LAS COMISIONES NOS CONVOQUEN A REUNIONES DE TRABAJO, PERO DE ENTRADA COMENTAR QUE, ASÍ COMO LO EXPUSO SUENA DE MUCHA IMPORTANCIA Y DE MUCHO PESO PARA LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN. LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TIENEN MUCHOS PROBLEMAS, QUIENES NOS GUSTA EL TEMA, AL IGUAL QUE EL DIPUTADO WALDO, SABEMOS QUE LA PRINCIPAL CAUSA ES PORQUE LAS EMPRESAS, LAS MIPYMES NO TIENEN UNA ADECUADA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN. LA SEGUNDA CAUSA QUE TAMBIÉN SE OBSERVA ES UNA FALTA DE FINANCIAMIENTO, Y ESA SEGUNDA CAUSA ES MUY IMPORTANTE, PORQUE PRECISAMENTE SE VIENE A AGRAVAR CON TODO ESTE TEMA DE LA PANDEMIA. LO QUE PROPONE EL DIPUTADO WALDO, EN ESE SENTIDO COBRA MUCHA RELEVANCIA DERIVADO QUE EFECTIVAMENTE SE NECESITA UN PLAN URGENTE QUE REACTIVE A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. Y, ADEMÁS NO SOLAMENTE EN EL ÁMBITO DE FINANCIAMIENTO, SINO COMO BIEN LO COMENTA LA DIPUTADA MYRNA, SE NECESITA TAMBIÉN ATENDER EL TEMA DE VOLVER MÁS ACCESIBLES LOS TRÁMITES PARA ESTE TIPO DE EMPRESAS. EN OTROS PAÍSES LAS EMPRESAS SE ABREN EN VEINTICUATRO HORAS, CON EL APROVECHAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA, CON EL APROVECHAMIENTO DE LA INNOVACIÓN Y DE LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS GOBIERNOS. CREO QUE EN NUEVO LEÓN Y LO DIGO DE MANERA MUY SERIA, PODRÍAMOS ASPIRAR A ESO, A QUE LAS EMPRESAS PUEDAN ABRIR EN VEINTICUATRO HORAS, YA HAY BASES, CREO QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES Y LEGISLADORAS NOS CORRESPONDE TAMBIÉN PROPICIAR ESFUERZOS PARA QUE SE VAYA FORTALECIENDO ESTO QUE YA SE EMPIEZA A VER AQUÍ EN ESTA LEGISLATURA, PERFILES DE LEGISLADORES Y LEGISLADORAS QUE ATIENDEN Y QUE APUESTAN PARA QUE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NUEVO LEÓN LES VAYA BIEN. EN ESE SENTIDO, ENHORABUENA LA INICIATIVA, LE DAMOS LA BIENVENIDA Y EN EL MOMENTO OPORTUNO LA ANALIZAREMOS PARA ESTAR EN SU CASO APOYÁNDOLA. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA DIP. BRENDA LIZBETH

CORONADO RAMÍREZ. SÁNCHEZ CASTRO.

**DD # 18-SE LXXVI-21**

**MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2021.**